

TRABAJO FINAL DE MÁSTER EN: ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL LÉXICO ESPAÑOL

La terminología musical y matemática y su
marcación en el Primer diccionario general
etimológico de la lengua española de Roque Barcia
y la 11.ª edición del DRAE

Alicia del Campo Ortiz

Tutora: Dra. D.ª María Lourdes García-Macho Alonso de Santa María

Facultad de Filología
UNED

Convocatoria de septiembre
Curso 2021-2022

Agradecimientos

A la doctora García-Macho, por asesorarme y corregir mi trabajo, pese a las limitaciones temporales.

A mis padres: a mi padre, por hacerme bajar de las nubes y ayudarme en la parte más lógica del proceso de elaboración del trabajo. Y a mi madre, por ser el apoyo emocional en los momentos de más estrés.

A Vadim, por escuchar mis interminables reflexiones sobre cómo proceder en el trabajo pese a no saber nada de lexicografía. Y, a la vez, saber cuándo pararme para que pudiese respirar.

Y a Miriam, por ser mi compañera de TFM, aunque fuese de otro ámbito. Además de ser compañera de otras muchas aventuras desde hace 24 años.

Índice

| | |
|---|---------------|
| Introducción | - 4 - |
| 1. Marco teórico | - 7 - |
| 1.1. La lexicografía: arte y técnica | - 7 - |
| 1.2. Obra lexicográfica en el siglo XIX..... | - 10 - |
| 1.3. Marcas técnicas en la lexicografía..... | - 14 - |
| 1.3.1 Panorama general de las marcas lexicográficas..... | - 14 - |
| 1.3.2 Las marcas técnicas..... | - 16 - |
| 1.3.3. La marcación técnica en el siglo XIX..... | - 18 - |
| 1.3.4. Las marcas técnicas de música..... | - 21 - |
| 1.3.5. Las marcas técnicas de matemáticas..... | - 23 - |
| 2. Contexto de investigación | - 26 - |
| 2.1. <i>Diccionario general etimológico de la lengua castellana</i> de Roque Barcia (1880-1883)- 28 | - |
| 2.2. <i>Diccionario académico</i> : 11.ª edición (1869)..... | - 35 - |
| 3. Propuestas de modelos de marcación técnica | - 41 - |
| 3.1. Marcación técnica musical | - 41 - |
| 3.2. Marcación técnica matemática..... | - 44 - |
| 4. Objetivos | - 46 - |
| 5. Metodología | - 46 - |
| 6. Trabajo empírico | - 49 - |
| 6.1. Selección de términos..... | - 49 - |
| 6.2. Términos musicales y su marcación | - 50 - |
| 6.2.1. Términos con y sin entrada | - 50 - |
| 6.2.2. Términos con y sin acepción musical | - 51 - |
| 6.2.3. Términos marcados..... | - 54 - |
| 6.2.4. Comparación entre el <i>Diccionario</i> de Barcia y el <i>Diccionario</i> académico | - 56 - |
| 6.3. Términos matemáticos..... | - 58 - |
| 6.3.1. Términos con y sin entrada | - 58 - |
| 6.3.2. Términos con y sin acepción matemática..... | - 59 - |
| 6.3.3. Términos marcados..... | - 61 - |
| 6.3.4. Comparación entre el <i>Diccionario</i> de Barcia y el <i>Diccionario</i> académico | - 63 - |
| 6.4. Comparación entre la terminología musical y la terminología matemática | - 64 - |
| 6.5. Posibles cambios en el sistema de marcación musical | - 65 - |
| 6.6. Posibles cambios en el sistema de marcación matemática..... | - 66 - |
| 7. Conclusiones | - 67 - |
| 8. Referencias bibliográficas | - 69 - |
| 8.1. Diccionarios consultados | - 69 - |

| | |
|---|---------------|
| 8.2. Libros y artículos | - 71 - |
| 9. Anexos | - 77 - |
| 9.1. Términos musicales escogidos para el análisis y su clasificación según el modelo de marcación propuesto | - 77 - |
| 9.2. Resultados de la búsqueda | - 78 - |
| 9.2.1. Tecnicismos musicales en el DRAE (1869) | - 78 - |
| 9.2.2. Tecnicismos musicales en Barcia | - 80 - |
| 9.2.3. Tecnicismos matemáticos en el DRAE (1869) | - 83 - |
| 9.2.4. Tecnicismos matemáticos en Barcia | - 86 - |

Gráficos

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Gráfico 1. Elaboración propia..... | - 6 - |
| Gráfico 2. Elaboración propia..... | - 26 - |
| Gráfico 3. Elaboración propia..... | - 27 - |
| Gráfico 4. Elaboración propia..... | - 43 - |
| Gráfico 5. Elaboración propia..... | - 48 - |
| Gráfico 6. Elaboración propia..... | - 50 - |
| Gráfico 7. Elaboración propia..... | - 51 - |
| Gráfico 8. Elaboración propia..... | - 52 - |
| Gráfico 9. Elaboración propia..... | - 52 - |
| Gráfico 10. Elaboración propia..... | - 53 - |
| Gráfico 11. Elaboración propia..... | - 53 - |
| Gráfico 12. Elaboración propia..... | - 54 - |
| Gráfico 13. Elaboración propia..... | - 54 - |
| Gráfico 14. Elaboración propia..... | - 55 - |
| Gráfico 15. Elaboración propia..... | - 55 - |
| Gráfico 16. Elaboración propia..... | - 58 - |
| Gráfico 17. Elaboración propia..... | - 59 - |
| Gráfico 18. Elaboración propia..... | - 60 - |
| Gráfico 19. Elaboración propia..... | - 60 - |
| Gráfico 20. Elaboración propia..... | - 60 - |
| Gráfico 21. Elaboración propia..... | - 60 - |
| Gráfico 22. Elaboración propia..... | - 61 - |
| Gráfico 23. Elaboración propia..... | - 61 - |
| Gráfico 24. Elaboración propia..... | - 62 - |
| Gráfico 25. Elaboración propia..... | - 62 - |
| Gráfico 26. Elaboración propia..... | - 62 - |
| Gráfico 27. Elaboración propia..... | - 63 - |

Imágenes

| | |
|--|--------|
| Imagen 1. Extraído de Porto Dapena (2007: 33)..... | - 8 - |
| Imagen 2. Extraída de Barcia (1880-1881: tomo IV, 660) | - 31 - |
| Imagen 3. Extraído de Barcia (1880-1881: Tomo III, 418)..... | - 32 - |
| Imagen 5. Extraído de Barcia (1880-1881: Tomo III, 574)..... | - 32 - |
| Imagen 4. Extraído de Barcia (1880-1881: tomo III, 574)..... | - 32 - |

| | |
|---|--------|
| Imagen 6. Extraído de Barcia (1880-1881: Tomo IV, 489)..... | - 34 - |
| Imagen 7. Extraído de RAE (1869)..... | - 37 - |
| Imagen 8. Extraído de RAE (1869)..... | - 39 - |
| Imagen 9. Extraído de RAE (1869)..... | - 39 - |
| Imagen 10. Extraído de RAE (1869)..... | - 39 - |
| Imagen 11. Extraído de RAE (1869)..... | - 39 - |
| Imagen 12. Extraído de RAE (1869)..... | - 39 - |
| Imagen 13. Extraído de RAE (1869)..... | - 40 - |
| Imagen 14. Extraído de RAE (1869)..... | - 40 - |

Introducción

Durante el siglo XVIII y parte del XIX, la lexicografía española fue prácticamente dominio exclusivo de la Real Academia Española, fundada en 1713. No obstante, a partir de distintas conjunciones sociales, históricas y científico-tecnológicas que se fueron gestando durante dichos siglos, a partir de mediados del XIX se produjo un auge de obras no académicas, con, entre otros, el objetivo de ofrecer alternativas a las distintas ediciones del llamado *diccionario vulgar* académico. De esta forma nació la llamada lexicografía moderna no académica.

El *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (1880-1883) de Roque Barcia fue una de estas obras no académicas. Se basa en la 11.^a edición del diccionario académico (1869), e introduce tal cantidad de información (científico-técnica, gramatical, aumentativos, diminutivos, nombres propios, información enciclopédica...) que, tal como han dicho algunos autores (Alvar Ezquerro, 2019; Porto Dapena, 2001; García Platero, 2003; Henríquez Salido, 2008), las etimologías acaban siendo el menor y menos riguroso de sus aspectos.

En el presente trabajo, se pretende profundizar en la inclusión y la marcación de terminología científico-técnica en el *Diccionario* de Barcia comparado con su base académica, la ya mencionada 11.^a edición de 1869, con el objetivo de analizar si en el ámbito técnico también hay un aumento sustancial de la macroestructura del diccionario de Barcia. A partir de dicha comparativa, también se analizarán sus criterios de inclusión de dichos términos para, finalmente, realizar una propuesta de marcación de términos musicales y matemáticos para diccionarios generales. Dicha comparativa se realizará con los tecnicismos propios de la música, por ser un ámbito artístico y, en general, poco tratado en el ámbito lexicográfico; y con los tecnicismos propios de las matemáticas, representando así el ámbito científico, que suelen tener más representatividad en las obras lexicográficas y tienen una marcación más variada.

Este trabajo surge de una motivación individual vinculada a una especial sensibilidad por las diferentes formas de expresión artística. Así, reconociendo el valor de la literatura, donde a través de las palabras se consiguen expresiones con capacidad de mover emociones y sentimientos; también con la música pueden obtenerse resultados parecidos a partir de las notas y la armonía.

Desde muy joven me han interesado los libros y las partituras. Estudié música desde pequeña, y, siendo algo más mayor, realicé mis estudios de Filología Hispánica. Al realizar el máster en Elaboración de Diccionarios y profundizar más en la materia, me di cuenta de que la música está poco representada en el ámbito lexicográfico, ya sea mediante las marcas técnicas como en los diccionarios de especialidad (o la falta de ellos). Combinando esto con mi interés por la lexicografía hispánica del XIX y la posesión del *Primer diccionario etimológico de la lengua castellana* de Barcia, pensé que sería interesante realizar el Trabajo Final de Máster analizando la representación de la música en este diccionario y el de la Real Academia, además de proponer un modelo de marcación con el que este ámbito técnico se pueda ver algo más representado.

En ese sentido, también he considerado relevante comparar, además de los dos diccionarios, el ámbito musical con alguno que perteneciese al ámbito científico, que suele tener más representatividad. Dentro de los tecnicismos científicos, las matemáticas son un ámbito poco representado en comparación con otras disciplinas científicas. De esta forma, se puede dar un cierto equilibrio entre tecnicismos de distintos ámbitos, y, a su vez, representatividad parecida dentro de sus respectivos campos de saber.

Así, la pretensión de combinar arte, ciencia y la técnica han constituido el eje vertebrador de este trabajo, además de establecer criterios y clasificaciones que nos permitan disponer de formas de organización y consulta de términos musicales y matemáticos, cosa que requiere un buen grado de sistematización fundamentada.

El trabajo está dividido en dos partes principales, la parte de fundamentos teóricos y la parte práctica o empírica.

Dentro de los fundamentos teóricos, se incluye el marco teórico, con un esbozo de la técnica lexicográfica en general, la marcación lexicográfica y, en especial, la marcación técnica; y, por último, se expone la situación en la que estaba la lexicografía española a principios del siglo XIX y su posterior evolución a lo largo del siglo. Por otro lado, también se incluye el contexto de la investigación del presente trabajo, con información relativa a los dos diccionarios de los que será objeto este estudio.

A continuación, se realiza una propuesta para un nuevo modelo de marcación musical, en el que se amplía la marcación musical que existe, a día de hoy, en la mayoría de diccionarios: tan solo una marca para todos los términos musicales.

Se incluye, también, un modelo de marcación matemática. Pese a que no es novedoso, puesto que es un modelo que ya se ha usado en distintos diccionarios, se han visto distintas formas de marcar los campos de estudio que abarcan las matemáticas. Por tanto, más que proponer un modelo de marcación de las matemáticas novedoso o de elaboración propia, se trata de una justificación del modelo de marcación, de entre los que ya existen, que hemos decidido adoptar.

Después de la propuesta, se procede a continuar con la parte empírica: se señalan los objetivos del trabajo y la metodología para llevarlos a cabo, para, finalmente, pasar a la parte práctica de comparación de los diccionarios sobre la base de la inclusión de términos musicales y matemáticos y su marcación, todo ello relacionado con el modelo de marcación propuesto. A partir de ahí, se volverá a dicho modelo por sí, después de realizar el análisis, se han detectado errores que haya que corregir.

Para finalizar, se incluirán unas conclusiones, la bibliografía y los anexos correspondientes a los datos utilizados.

Desde una perspectiva gráfica, podría observarse la organización y estructura del trabajo a partir la siguiente imagen:

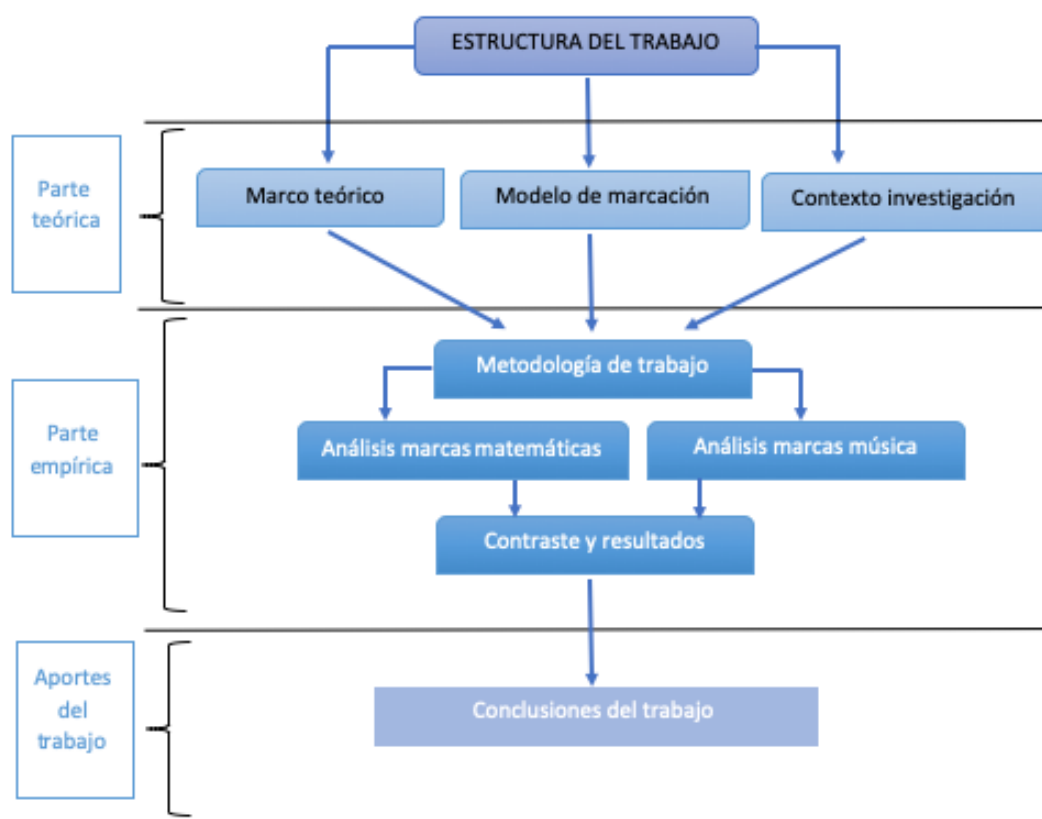


Gráfico 1. Elaboración propia

1. Marco teórico

En el marco teórico realizaremos un panorama general de la labor lexicográfica, para seguir hablando sobre la situación de la lexicografía a lo largo del siglo XIX, tanto en el ámbito académico como en el no académico. Por último, centraremos un apartado en las marcas, poniendo especial atención en las marcas técnicas.

1.1. La lexicografía: arte y técnica

Los diccionarios y compendios léxicos llevan una larga trayectoria dentro del ámbito lingüístico hispánico, algo más de cinco siglos: el primer diccionario, el *Diccionario latino-español* de Nebrija, se publicó en 1492. A partir de ahí, la elaboración de diccionarios ha sido una constante en las letras hispánicas, en algunas ocasiones más productiva que otras, pero se han seguido publicando diccionarios desde entonces.

Pese a esta tradición de siglos, la lexicografía «no ha logrado alcanzar el estatus de disciplina científica hasta fechas muy recientes» (Azorín Fernández, 2003: 33). Aunque hubiese debates en torno a los diccionarios antes, no fue hasta mediados del siglo pasado que se empezó a estudiar su metodología, además de ver lo eficaces que son los diccionarios para el estudio de otras ramas del estudio filológico y lingüístico.

En estos años, se ha ido vinculando la lexicografía, sobre todo, con la lexicología o estudio del léxico como tal. En un primer momento, se concebía la lexicografía como simple parte práctica de la lexicología, pero, actualmente, también existe toda una vertiente teórica para la lexicografía, llamada *metalexicografía*. De esta forma, la lexicografía se encargaría del estudio y descripción «de los monemas y sinmonemas individuales de los discursos individuales, de los discursos colectivos, de los sistemas lingüísticos individuales y de los sistemas lingüísticos colectivos» (Azorín Fernández, 2003: 35, haciendo referencia a Werner). Recordemos que, por una parte, los monemas son las unidades significativas mínimas, mientras que, por otro lado, los sinmonemas son los «significantes que se componen de varios monemas» (Werner, 1982: 71). La *metalexicografía* se encargaría, por su parte, de estudiar la metodología científica más adecuada para la elaboración de diccionarios.

Los diccionarios surgen, también, como elemento de apoyo, ya sea como apoyo al aprendizaje de una lengua (por ejemplo, los diccionarios escolares o los bilingües), como apoyo a dudas de los hablantes generales (diccionarios generales o diccionarios de uso) o especialistas (diccionarios de especialidad), o a las distintas investigaciones lingüístico-

filológicas (diccionarios etimológicos o históricos). Por otro lado, esta última es una relación recíproca: los diccionarios también se nutren de las investigaciones lingüísticas o filológicas para mejorar su contenido. Como se ha comentado previamente, existe la evidente relación de la lexicografía con la lexicología, pero también se da entre la lexicografía y la semántica o la gramática, entre otras: el presente diccionario histórico, por ejemplo, pretende proporcionar ayuda a los estudiosos de semántica histórica (Pascual Rodríguez y García Pérez, 2007: 44), pero también es cierto que es difícil aplicar teorías semánticas a la lexicografía y que se den resultados «de la magnitud requerida por la lexicografía» (Azorín Fernández, 2003: 49).

La gramática sí que resulta de más ayuda para la elaboración del diccionario. Permite describir formalmente la palabra y «suministrar algunos rasgos de la combinatoria sintáctico-semántica del definido: tales como el régimen preposicional, tipos de complementación, etc.» (Azorín Fernández, 2003: 51).

De esta forma, el usuario del diccionario no solo sabrá el significado semántico de la palabra, sino también de qué forma utilizarla en relación con otras palabras.

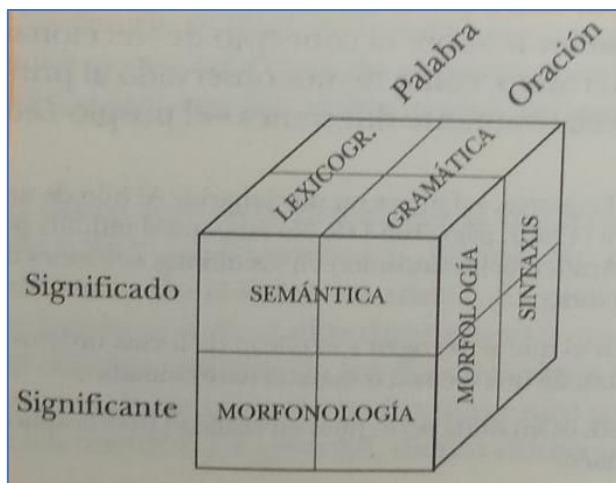


Imagen 1. Extraído de Porto Dapena (2007: 33)

En los más de cinco siglos de historia de la lexicografía hispánica han podido surgir diccionarios de todo tipo y con características muy distintas para cubrir distintas necesidades lingüísticas que se presentan según los hablantes y sus características u objetivos. Se han establecido distintos parámetros y criterios para clasificarlos según distintas características, recogidas en el *Manual de técnica lexicográfica* de Porto Dapena (2002):

- Dictionarios no lingüísticos: son aquellos dictionarios que proporcionan información extralingüística, esto es, información sobre la realidad que representan las palabras. Dentro de esta tipología, se pueden encontrar:
 - La enciclopedia: es una obra en la que se pretenden divulgar los conocimientos humanos. Sus definiciones describen la cosa representada, no el vocablo que la representa. Los artículos suelen ser más largos por ofrecer más información en su definición que un dictionario lingüístico.
 - El dictionario enciclopédico: Se trata de un híbrido entre un dictionario y una enciclopedia. Las definiciones suelen ser algo más cortas que en la enciclopedia, por lo que el tamaño también se reduce, pero siguen describiendo aspectos de la realidad representada por las palabras.
 - El dictionario terminológico: Es el dictionario especializado en un tipo de vocabulario específico y de un ámbito social, laboral o académico concreto.
- Dictionarios lingüísticos: Este tipo de dictionarios proporcionan la definición de cada uno de los vocablos recogidos en tanto en cuanto unidad lingüística. Dentro de esta clasificación, se pueden caracterizar por distintos aspectos:
 - Según la diacronía o la sincronía: Los dictionarios sincrónicos son aquellos que estudian la lengua de un período determinado, normalmente el período coetáneo a la redacción del dictionario. Los dictionarios diacrónicos describirían la lengua en distintas épocas, y su ejemplo más representativo es el de los históricos, aunque también lo son los dictionarios etimológicos.
 - Según el número de lenguas que traten: A partir de este criterio, se pueden clasificar los dictionarios según si son monolingües (una sola lengua), bilingües (dos lenguas) o multilingües (tres o más lenguas).
 - Según el vocabulario que incluyan: de esta manera, se pueden clasificar los dictionarios entre generales, esto es, que incluyen todo el vocabulario de una o más lenguas; o particulares, que incluyan tan solo una parte específica.
 - Según su extensión: Dependiendo del número de entradas o del tamaño del dictionario, se pueden describir como tesoro, dictionario manual, dictionario de bolsillo o dictionario abreviado, de mayor a menor.
 - Según la norma o el uso: esta clasificación da lugar a los dictionarios normativos, cuyo ejemplo más conocido es el dictionario de la Real Academia, o los dictionarios de uso, que describen la lengua sin entrar a juzgar si se cumplen o no las normas lingüísticas.

- Según si son o no descriptivos: los diccionarios descriptivos son aquellos que tienen información sobre la palabra. Por tanto, los no descriptivos son listas de palabras, por lo que, según Porto Dapena (2002: 70), no coincidirían con una definición cerrada de lo que se entiende como diccionario.
- Según el orden: según esta clasificación, los diccionarios pueden ser semasiológicos, en el caso de que se ordenen bajo el criterio alfabético, y onomasiológico, si se ordena según otros parámetros (ideológico, temático o por sinónimos y antónimos).
- Según el soporte: en este caso, los diccionarios pueden tener su soporte en el papel o en plataformas electrónicas.

Como estos elementos no son excluyentes, cada uno de ellos proporciona información de distinto tipo y desde distintos ángulos; por lo que, si se usan todos, se puede acabar teniendo una visión bastante completa del diccionario que se describe.

Pasando a la parte interna del diccionario, se puede dividir en la macroestructura, que es el cuerpo del diccionario o listado de palabras; y la microestructura, que es la parte en la que se incluye la información de cada uno de los vocablos. Dependiendo del tipo de diccionario la macroestructura se organizará de una forma u otra y la microestructura incluirá un tipo u otro de información.

1.2. Obra lexicográfica en el siglo XIX

Desde la fundación de la Real Academia Española en 1713, la institución poseyó el monopolio de las publicaciones lexicográficas en lengua española hasta mediados del siglo posterior.

A partir de mediados del XIX se dio un cambio en el paradigma lexicográfico español. Ocurrieron, según comenta Martínez Marín (2001:65), tres situaciones político-social-culturales que lo propiciaron.

En primer lugar, se independizaron los que serían nuevos estados de América. Esto, sumado a la iniciativa francesa de darle un matiz más comercial a la obra lexicográfica, daría lugar a que se introdujeran vocablos americanos a los diccionarios, con «el claro objetivo de satisfacer la demanda del público hispanohablante del otro lado del Atlántico» (Azorín

Fernández, 2001: 232). Vicente Salvá sería un gran impulsor de esta introducción de vocablos hispanoamericanos en el diccionario.

El segundo y tercer aspecto van relacionados. Por una parte, los movimientos culturales del siglo anterior y el siglo que nos atañe, la Ilustración en el XVIII y el Romanticismo en el XIX, daban una significativa importancia a la adquisición de conocimientos de todo tipo y a la voluntad creativa, además de tener ambos un fuerte sentimiento nacionalista. Esto dará lugar a lo que Martínez Marín considera la tercera situación cultural: hubo avances considerables en los ámbitos culturales, científicos y técnicos, de forma que el diccionario es visto como un instrumento de gran interés por su posibilidad de incorporar todo el nuevo vocabulario referente a estos avances.

Todos estos cambios socioculturales provocaron, además, avances y ampliaciones lingüísticas, principalmente en los ámbitos dialectales y de terminología científico-técnica, ante los cuales la Real Academia Española tenía una actitud de indiferencia, limitándose «a la variedad culta, la norma» (Contreras Izquierdo, 2003: 439).

Por otra parte, esto también generó mucha polémica en cuanto a «si es necesario determinar unos límites que establezcan qué términos deben aparecer en un diccionario general de la lengua y cuáles son los propios de las especialidades» (Contreras Izquierdo, 1998: 39).

Es entonces cuando, a mitad de siglo, se inició un movimiento de distintos lexicógrafos ajenos a la institución que tenía una «actitud crítica [...] ante la dimensión histórico-normativa del diccionario de la Academia» (Anglada y Bargalló, 1992: 955).

Las críticas de estos autores iban enfocadas a tres ámbitos: el bloqueo académico a incluir tecnicismos, la poca inclusión de variedades diatópicas y diacrónicas y, por último, su carácter excesivamente normativo y basado en corpus exclusivamente literarios.

Respecto del primer ámbito, la «escasa atención [que proporcionaban] al vocabulario científico y técnico y el atender preferentemente al uso literario en perjuicio de otros» (Martínez Marín, 2001: 65), no será hasta la 12.^a edición (1884) del *Diccionario académico* que la institución se mostraría más abierta a la inclusión de este tipo de términos, tal como comentan en su prólogo. Domínguez sería un gran crítico de este aspecto, quien «destaca por su tendencia al enciclopedismo» (García Platero, 2003: 271), aunque ya en el siglo anterior Terreros y Pando había asentado un claro precedente con su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1787).

Esta obra fue un diccionario adelantado a su tiempo, predecesor de todo el movimiento lexicográfico no académico que se dio un siglo más tarde.

Se debe tener en cuenta que el *Diccionario* de Terreros fue el único diccionario no académico que se publicó en todo el siglo. Su motivación para la realización del diccionario venía dada de su labor como traductor y, concretamente, de la traducción que realizó de *El espectáculo de la naturaleza* (París, 1732) de Noel-Antoine Pluche (Álvarez de Miranda, 1992:563). Esta traducción «le planteó enormes problemas terminológicos que tuvo que resolver echando mano de trabajos especializados o mediante entrevistas personales a diferentes profesionales» (Azorín y Santamaría, 2004: 51-52), por lo que se dio cuenta de la necesidad de incluir en el diccionario vocablos técnicos correspondientes a los nuevos avances y descubrimientos.

Por otro lado, también contribuyó su pensamiento ilustrado y su «propensión didáctica y divulgadora del conocimiento», igual como el «deseo de difundir [...] [los] avances entre la población con el fin de mejorar sus condiciones de vida» (Azorín y Santamaría, 2004: 51). Por tanto, además de la necesidad personal que se encontró el autor con sus traducciones, también defendió la necesidad colectiva y social de educación en los distintos descubrimientos y avances que había en ámbitos de lo más distintos.

Pese a esta inclusión de tecnicismos, es importante considerar que se trata de un diccionario general de la lengua, que «incorpora, como raso definitorio, un conjunto considerable de términos pertenecientes a las diversas ciencias y artes de la época, pero no un diccionario de tecnicismos» (Zamorano Aguilar, 2008: 627). También se destacan, entre otros aspectos, su carácter sincrónico, la inclusión de terminología más variada que el *Diccionario de Autoridades* o el hecho de que, pese a aceptar las «voces extranjeras necesarias» (Zamorano Aguilar, 2008: 628), rechaza los neologismos innecesarios.

El segundo aspecto, la falta de inclusión de variedades diatópicas y diacrónicas, será objetivo de crítica mayoritariamente, como se ha comentado antes, de Vicente Salvá. El lexicógrafo realizó una ardua y compleja tarea de recolección de vocablos americanos que incluiría en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (García Platero, 2003: 270).

Por último, el carácter normativo y basado en corpus mayormente literarios también será objeto de crítica. Los lexicógrafos no académicos defendieron la norma cultural en frente de la lingüística (Arboix y Bargalló, 1992: 957) con el objetivo de crear diccionarios más extensivos, formados por «un criterio más amplio, y más complejo también, que propone

añadir el uso vivo de la lengua a la nomenclatura de la Academia». Por otro lado, Igualada Belchí (2002: 137) afirma que este aspecto concentra los dos objetivos principales de los lexicógrafos no académicos del XIX: «ofrecer un caudal léxico lo más amplio posible y tener en cuenta el uso, y no solo la autoridad literaria».

Este carácter más descriptivo de los lexicógrafos no académicos provoca, según comenta Contreras Izquierdo (2003: 439), el «crecimiento cuantitativo de la macroestructura debido a una mayor inclusión de vocablos de procedencia no literaria, así como la extensión de la información ofrecida en los artículos». Esto acaba dando lugar, junto con la influencia de la corriente lexicográfica francesa, al nacimiento del diccionario enciclopédico, del que el *Diccionario nacional* de Domínguez sería el mayor ejemplo.

Pese a las críticas realizadas, estos autores basan gran parte de sus diccionarios en la macroestructura de las distintas ediciones del *Diccionario vulgar* académico. A partir de ese corpus, pretenden «completarlo o rectificarlo, y por tanto mejorarlo» (Martínez Marín, 2001: 66). Como es obvio, esto no implica que la lexicografía no académica sea una réplica ampliada del diccionario académico.

En cada diccionario, según el criterio de su autor, se da énfasis en distintos aspectos. Martínez Marín (2001: 70-73) comenta que se puede realizar una agrupación en tres grupos principales: el diccionario enciclopédico, el general y el abreviado o compendio. Destaca del primer grupo el *Diccionario nacional* de Domínguez, catalogado por García Platero (2003: 271) como el primer diccionario enciclopédico editado en España, el *Diccionario enciclopédico* de la editorial Gaspar y Roig o el *Panléxico* de Juan Peñalver. En cuanto a los diccionarios generales, destaca el *Diccionario* de Salvá, el *Diccionario* de José Caballero y el *Diccionario* de Z. Vélez de Aragón. Por último, menciona tres diccionarios abreviados: el *Novísimo diccionario manual de la lengua castellana*, de una Sociedad Literaria, el *Diccionario manual de la lengua castellana, arreglado a la ortografía de la Academia Española* de Ramón Campuzano y, por último, el diccionario sin autor conocido *Diccionario portátil de la lengua castellana*.

Además de estos tres grupos, el autor incluye también los repertorios de sinónimos, como el que redactó el autor que nos atañe, Roque Barcia (*Sinónimos castellanos*, 1890); diccionarios ideológicos como el *Diccionario de ideas afines* de Eduardo Benot (1893) y de otros tipos menos recurrentes, como el *Primer diccionario ilustrado de la lengua española* de Luis

Bustamante y José de Vilar (1892 – 1893) o el *Primer diccionario etimológico de la lengua castellana*, también de Roque Barcia (1880-1883).

De esta forma, desde 1842 «brota una plétora de diccionarios no académicos» (Seco, 2003: 259), después de más de un siglo de dominio académico.

Por tanto, se podría resumir la aportación de la lexicografía no académica a la lexicografía española del siglo XIX en cuatro factores (Seco, 2003: 283): en primer lugar, la «incorporación más abierta del léxico actual, apelando más al uso del pueblo que al uso literario». En segundo lugar, sobre todo gracias a la dedicación de Vicente Salvá, el hecho de «dar entrada plena al español de América». Por otro lado, «siguiendo el ejemplo del gran Terreros en el siglo anterior, se decide dar paso al tecnicismo de las ciencias, de las artes y de los oficios» y, por último, la introducción del diccionario acumulativo, de donde nace el género del diccionario enciclopédico de la mano de Domínguez.

1.3. Marcas técnicas en la lexicografía

1.3.1 Panorama general de las marcas lexicográficas

La marcación es el «recurso o procedimiento que se utiliza en el diccionario para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a determinados elementos léxicos» (Fajardo Aguirre, 1996-1997: 31-32). Estas marcas pueden ser de distintos tipos e indican distintos aspectos:

- Las marcas diacrónicas indican la vigencia de uso de una palabra («anticuado», «desusado», «poco usado», «arcaico» ...).
- Las marcas diatópicas indican el ámbito geográfico en el que se usa la palabra marcada.
- Las marcas diafásicas o diastráticas son las que se refieren al ámbito lingüístico, ya sea coloquial, formal, elevado...
- Las marcas diatécnicas son aquellas que indican que el vocablo se trata de léxico propio de alguna ciencia o técnica, los llamados *tecnicismos*.
- Por último, la marca de transición semántica, llamada también marca de figurado, que es bastante más frecuente en el *DRAE* que en otros diccionarios.

En ocasiones, estas marcas dan una serie de problemas debido a su poco estudio y dedicación por parte de los lexicógrafos. La marcación es un apartado que, al menos hasta hace unos años, había recibido poca atención tanto por parte de los autores de los diccionarios como

por parte de los estudiosos de la lexicografía. Por ahora, cada diccionario tiene su propio sistema de marcas, lo que provoca que no haya unos criterios definidos comunes, como ocurre con otras partes de la obra. Fajardo Aguirre (1994: 140-141) destaca dos problemas básicos en lo que se refiere a la marcación:

- La jerarquía de las marcas. Según el autor, se puede dar la situación en la que no se sea consciente de que hay una jerarquización de las marcas y «se mezclan en un mismo diccionario las marcas jerarquizadas [...] con las marcas simples». En ese sentido, también pone de manifiesto la importancia de que, en las marcas técnicas, haya un mínimo equilibrio de jerarquías entre los distintos ámbitos del conocimiento (por ejemplo, que no haya tres marcas distintas para el ámbito de las matemáticas y una sola que englobe la música).
- La asistematicidad de la marcación. Los procedimientos de marcación no responden a criterios sistemáticos. De hecho, no quedan especificados cuáles son los criterios a partir de los cuales se establecen las marcas, por lo que pueden darse errores en la inclusión de las mismas, bien por la inclusión de demasiadas marcas o por la inclusión de demasiado pocas. En el primer caso, se comenta (Fajardo Aguirre 1994: 140) que puede ser tanto por descuido del lexicógrafo como porque no se tiene en cuenta «que la estructura de la lengua no es la misma que la de la realidad». En el segundo caso (Fajardo Aguirre, 1994: 141), se hace explícito que, frecuentemente, se mezcla la marca con la definición o que, directamente, no exista ningún tipo «de marcación implícita o explícita en las entradas para las que, al menos en el índice, existe una marca».

Estos dos problemas son los más recurrentes en distintos tipos de diccionarios, además de ser un problema frecuente con, específicamente, la marcación referida a los tecnicismos musicales, tal como se verá en los siguientes apartados. Si en otros aspectos del diccionario que tienen ya criterios unificados en cuanto a su elaboración e inclusión, en el caso de las marcas, que no lo tienen, los problemas y la falta de unificación se agravan aún más. Es por eso que el establecimiento de dichos criterios unificados de la marcación lexicográfica sería un aspecto que se debería tener en mente a la hora de realizar futuras investigaciones.

1.3.2 Las marcas técnicas

Las marcas técnicas en los diccionarios de lengua general sirven para «señalar el léxico temáticamente especializado, en contraposición al léxico común» (Estopà, 1998: 359). Según comenta la autora, pueden tener tanto un valor informativo como restrictivo. Estas marcas se pueden expresar de dos formas distintas, según comenta Fajardo Aguirre (1994: 132-139):

- Generalmente, se usa la marca de forma explícita: incluyendo la abreviatura o marca de forma previa a la definición. Con este tipo de marcación, la duda principal sería el número de marcas utilizadas y «a qué actividades, técnicas, etc. primará sobre muchas otras otorgándole una marca».
- Por otro lado, también se puede marcar a partir de insertar la marcación dentro del contorno de la definición del vocablo, con estructuras como «En el ámbito de las matemáticas, ...», «En la música, ...».

Respecto de las marcas técnicas, Contreras Izquierdo expone (2013: 166-167) que este tipo de vocablos no deberían recibir el mismo tratamiento que se da a los vocablos generales, y se plantea incluso si deberían aparecer o no en los diccionarios generales. La lingüística teórica defendería, en principio, que los tecnicismos forman parte de unas «realidades de las ciencias, de las técnicas, de las artes y de los oficios» (Ahumada, 2001: 81). Por tanto, al tener su sistema lingüístico propio, no tendrían cabida en el mismo diccionario que el sistema lingüístico general. A pesar de esta distinción, Ahumada comenta (2001: 81-82) que «la realidad del sistema lingüístico y la realidad que pretenden recoger los diccionarios son cosas diferentes», por lo que esta distinción planteada por la lingüística teórica sería inexistente. En esta línea, Contreras Izquierdo (2013: 166-167) da dos argumentos a favor de su inclusión: en primer lugar, entiende que una de las funciones del diccionario es la didáctica, por lo que la inclusión de tecnicismos cumpliría con dicha función a partir de la transmisión de los conocimientos de los distintos ámbitos científicos y técnicos. Por otra parte, considera que el usuario medio, en caso de tener dudas sobre este tipo de vocablos, acudiría al diccionario general a buscarlos. Este usuario medio condiciona el conocimiento que se incluye en el diccionario, y no solo en el ámbito lingüístico, sino también en el cultural. Pese a que ya se suele apostar por esta inclusión, hay que recordar la asistematicidad antes mencionada y no caer en «el error de marcar cada actividad, profesión o campo conceptual» (Fajardo Aguirre, 1996-1997: 45).

En ese sentido, las marcas como elemento lexicográfico cumplen con una doble función: la informativa, por una parte, y, por otra, de informar sobre su uso, «esto es, si éste se ha de limitar a determinados espacios de la comunicación especializada, fuera de los cuales puede resultar inadecuado» (Contreras Izquierdo, 2002: 70).

A partir de lo comentado y, partiendo de la base que se incluyen los términos científico-técnicos, se debe tener en cuenta que hay mucha dificultad en la tarea de selección de voces técnicas que se incluyen en los diccionarios generales (Fajardo Aguirre, 1994: 132). En ese sentido, Puente Gutiérrez (2000: 319) cuestiona si «se debe distinguir cada voz que guarda una relación con un área, aunque forme parte del acervo de la lengua general, o si sólo ha de adjudicarse la nota pertinente a las denominaciones que se diferencian claramente por su especificidad».

Es este aspecto de la difusión el que, según Alpízar Castillo (1990: 135), se podría considerar el «criterio más generalizado para la inclusión de tecnicismos en los diccionarios generales». El autor también concreta esta difusión diciendo que estos vocablos científico-técnicos dejarían de ser «patrimonio exclusivo de círculos de especialistas para pasar a formar parte de la competencia del hablante culto o semiculto».

Pero, por otro lado, Alpízar Castillo cuestiona este método, considerando cuatro circunstancias que dificultan su uso (Alpízar Castillo, 1990: 136):

- Varias voces del léxico general también se usan también en algún ámbito científico-técnico.
- En el polo opuesto, existen las voces de ámbitos técnicos cuyos significados se amplían lo suficiente como para pasar al lenguaje general «con un significado propio de este último, además del suyo».
- También cabe considerar que algunos términos, como *electricidad*, llegan a ser tan comunes que dejan de ser léxico especializado para pasar al léxico general.
- Por último, está la adopción de un vocablo de uso general para la denominación de un nuevo descubrimiento o fenómeno.

Por lo tanto, se puede deducir que se deberían establecer y dejar claros una serie de criterios para saber qué vocablos deberían marcarse o no como tecnicismos, según los objetivos y finalidad que el lexicógrafo considere oportuno según el tipo de diccionario que se realice y el público al que vaya dirigido.

1.3.3. La marcación técnica en el siglo XIX

Como ya se ha comentado en el apartado 1.2., el desarrollo científico y técnico que se produce durante los siglos XVIII y XIX provoca un aumento notorio de los términos técnicos. Según comenta Contreras Izquierdo (2002: 67), «muchos de estos nuevos términos pasan al uso general de la lengua, lo que provoca que el diccionario [...] deba acogerlos en sus páginas». Pero, por otro lado, se introduce tal número de tecnicismos que, como se ha visto, acaba dando lugar a un largo debate sobre su inclusión en la obra lexicográfica.

El auge de las distintas novedades propició, además de los diccionarios generales con un gran número de tecnicismos y enciclopedias, la elaboración de un gran número de diccionarios especializados (García Platero, 2021: 164). Estos diccionarios, de la misma manera que los diccionarios generales no académicos, pretendieron «subsana las carencias tecnolectales observadas en los diccionarios generales, sobre todo los académicos» (García Platero, 2021: 164).

Aun así, estos diccionarios también se moderan a la hora de recibir tecnicismos y, en especial, neologismos, siguiendo las directrices del *Diccionario* de Terreros y Pando. En este sentido, se sigue descartando el rechazo a lo foráneo y se aboga por la diferenciación «entre la necesidad y la no necesidad de la unidad creada» (García Platero, 2021: 166). Pero, por otro lado, estos tecnicismos que se aceptan en los diccionarios terminológicos tienen un gran valor lingüístico y lexicográfico en el ámbito diacrónico, ya que atestiguan voces que no suelen estar presentes en otro tipo de textos, y pueden ser de mucha utilidad, por ejemplo, a la hora de redactar un diccionario histórico (García Platero, 2021: 168).

En cuanto a las disciplinas más estudiadas, se distinguen las siguientes (García Platero, 2021: 168-174):

- Diccionarios de medicina y veterinaria. Destacan el *Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica* de Antonio Ballano (1805), el *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares* de Juan Cuesta y Ckerner (1878) o el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* de José María Caballero y Villar (1886) en el ámbito de la medicina. En cuanto a la veterinaria, se destaca el *Diccionario manual de medicina práctica* de Leoncio Francisco Gallego Pérez (1872-1875) y el *Diccionario general de veterinaria*, de Rafael Espejo y del Rosal (1877).

- Diccionarios jurídicos. Destacan el *Diccionario de derecho mercantil español*, de Arturo Perecaula (1871), el *Diccionario del Derecho marítimo de España en sus relaciones con la marina mercante* de Alejandro de Bacardí y Janer (1861) o el *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* de Joaquín Escriche (1874-1876).
- Diccionarios de ingeniería y matemáticas. En el campo de la ingeniería, el diccionario más destacado es el de Pelayo Clairac y Sáenz, el *Diccionario general de Arquitectura é ingeniería*. En el campo de las matemáticas, las obras ya mencionadas de Felipe Picatoste: *El tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia Española* (1873) y el *Vocabulario matemático-etimológico* (1862).
- Diccionarios de minería. De este campo destacan dos diccionarios: el *Diccionario de las voces más usadas en minería*, atribuido a Felipe de Naranjo y Garza (1848) y los *Apuntes de minería en forma de diccionario* de Félix Nieto (1891).
- Diccionarios de términos militares. El más conocido es el *Diccionario militar* de José Almirante (1869). Además de este, también se publicó el *Vocabulario militar* de Luis Corsini y Fontaine (1849), el *Diccionario militar portátil* de José Fernández Manchego (1822) o el *Diccionario general militar de voces antiguas y modernas* de Deogracias Hevia (1857).
- Diccionarios de alimentación y gastronomía. Destacan el *Diccionario doméstico. Tesoro de las Familias o Repertorio Universal de conocimientos útiles* de Balbino Cortés y Morales (1866), las *Falsificaciones de los alimentos y bebidas o Diccionario de las sustancias alimenticias con sus alteraciones y sofisticaciones*, de Francisco Javier Agreda (1877).
- Diccionarios de música. De diccionarios de música se destacan varios: el *Diccionario de música que contiene las voces más usuales y las técnicas del arte* de Juan Cid (1853), el *Diccionario enciclopédico de la música* de Carlos José Melcior (1859), el *Diccionario técnico de la música escrito con presencia de las obras más notables* de Felipe Pedrell (1894) o el *Diccionario de la música, técnico, histórico, bio-bibliográfico* de Luisa Lacal (1899).
- Diccionarios de tauromaquia. Se pueden destacar el *Vocabulario taurómico*, de Leopoldo Vázquez y Rodríguez (1880) y *El toreo. Gran diccionario tauromáquico* de José Sánchez de Neira (1879).

Como ya se ha comentado previamente, la aparición de los vocablos técnicos en los diccionarios generales fue uno de los motivos de aparición de la lexicografía no académica. Son muchos los autores que, en el prólogo de sus diccionarios, hacen comentarios al respecto:

Personas versadas en toda clase de materias, negocios y ciencias se lamentaban de continuo por la falta de un Diccionario completo en donde consultar y adquirir las voces genuinas y propias para expresar castiza y adecuadamente desde los conceptos más encumbrados del orador hasta los útiles más conocidos y vulgares del labrador y del artesano. Pero en donde se notaba más ostensiblemente y en donde se hacía cada vez más trascendental esta falta era en [...] las obras que respectan a las ciencias y las artes.

(Prólogo al *Diccionario de la lengua castellana*, Pedro Labernia, 1884)

Las ciencias se han enriquecido con millares de descubrimientos, cada uno de los cuales ofrece al hombre otros tantos objetos nuevos que debe conocer y clasificar, necesitando para esto darles una nomenclatura que los distinga entre sí [...]. Los progresos del hombre hacen innecesarios unos objetos que son reemplazados por otros más útiles y más cómodos, y por consiguiente caducan en los idiomas las voces de los unos, se hacen necesarias las de los otros, y cada vez se hace sentir más y más la falta de un diccionario en que estén consignadas las voces nuevamente creadas

(Prólogo al *Diccionario nacional*, Ramón Joaquín Domínguez, 1846-1847)

Solo hace falta comprobar que el número de tecnicismos incluidos en distintos diccionarios de la época es bastante alto: un 18% en Núñez de Taobada o el 10% en Peñalver y Salvá; y, en el caso de las voces literarias o antiguas, el 21% en Peñalver y casi la mitad (46%) en Salvá (Ahumada, 2000: 85).

Aun así, la Academia mostró una actitud bastante reacia a incluirlos en su macroestructura. Pese a que en la quinta edición (1817) muestra una «apertura al nuevo léxico impuesta por los avances científicos» (Contreras Izquierdo, 2008: 103), a partir de la edición de 1832 indican en sus prólogos sobre criterio, un tanto restringido, para la selección de entradas.

A partir del interés por introducir en el diccionario voces más cercanas al hablante medio, se incorporan «al corpus de las obras lexicográficas [...] una mayor variedad de voces, entre las que encontramos las especializadas» (Contreras Izquierdo, 2008: 105).

1.3.4. Las marcas técnicas de música

Pese a que desde hace varios siglos la inclusión de terminología en los diccionarios ya es un hecho, la terminología musical ha quedado relegada a lo que parece ser un segundo plano dentro del ámbito lexicográfico (Martínez Marín, 2002: 77).

Según el autor, los diccionarios especializados sobre terminología musical escasean, aunque la música sea un arte que ha despertado interés en la mayoría de épocas. Es por eso que destaca la importancia que tienen, para ello, los diccionarios de lengua, «y en especial los generales» (Martínez Marín, 2002: 82). En ellos, se pueden destacar tres aspectos (Martínez Marín, 2002: 82-85):

- Los términos musicales han estado presentes en la lexicografía desde sus inicios, con mayor o menor relevancia según la época. Durante los primeros siglos no se utilizaba ninguna marca para distinguir su pertenencia al lenguaje técnico, y fue a partir, precisamente, del siglo XIX que se empezaron a utilizar marcas temáticas.
- Lo más revelador, según comenta el autor, sobre «la presencia de los términos musicales en los diccionarios generales del español es la situación que encontramos en el *DRAE*». En el diccionario académico, la marca técnica referida a la música (*Mús.*) se usa en todas las ediciones, mientras que otros campos del saber no aparecen marcados en las primeras ediciones.
- Por último, se comenta que se han visto claros avances en relación a la inclusión de terminología musical «en los diccionarios generales del español publicados en los últimos años».

Esta marcación técnica musical también destaca por la asistematicidad, que ya se ha comentado previamente, respecto de otras marcaciones técnicas. Mientras que en otros ámbitos del conocimiento también se incluyen marcas de ramas más específicas, las marcas que indican que se trata de un vocablo técnico de música (y de las artes, en general) tienen muy pocas o ninguna subdivisión.

Para visualizarlo, en la siguiente tabla se ha tomado una muestra de las marcas relacionadas con las denominadas siete artes (arquitectura, escultura, pintura, música, literatura, danza y cine) en distintos diccionarios actuales:

| | Arquitectura | Escultura | Pintura | Música | Literatura | Danza | Cine |
|------------------------------------|------------------------|--|--|-------------|--|------------------------------------|---------------|
| <i>DRAE</i> (23. ^a ed.) | <i>Arq.</i> | <i>Esc.</i> | <i>Pint.</i> | <i>Mús.</i> | <i>Métr.</i> (métrica) <i>Mit.</i> (mitología) <i>Rét.</i> (retórica) <i>T. Lit.</i> (teoría literaria) <i>Ecd.</i> (ecdótica) | ---- | <i>Cinem.</i> |
| <i>DUE</i> | Arq. (Arquitectura) | Escult. | Pint. (Pintura), Dib. (Dibujo) | Mús. | lit. (literario) liter. literatura métr. (métrica), mit. (mitología) | ---- | Cine. |
| <i>Diccionario avanzado VOX</i> | ARQ. (arquitectura) | ESC. | PINT. | MÚS. | DIAL. (dialéctica), FÁB. (fábula), LIT. (literatura), lit. (literario), MÉTR. (métrica) MIT. (mitología), RET. (retórica) | ---- | CINEM. |
| <i>Diccionario Salamanca</i> | ARQ. | ESC. | ART. GRÁF. (artes gráficas), DIB. (dibujo) PINT. (pintura) | MÚS. | LIT. (literatura), MÉTR. (métrica), MIT. (mitología) RET. (retórica) | ---- | ---- |
| <i>DEA</i> | <i>arquit.</i> | <i>Cerám.</i> (cerámica) <i>Escult.</i> (escultura) | <i>Pint.</i> | <i>Mús.</i> | <i>Lit.</i> (literario), <i>Mitol.</i> (mitología), <i>TLit.</i> (Teoría y técnicas literarias) | <i>Escén.</i> (artes escénicas) | ---- |

A partir de la muestra de estos diccionarios, se puede ver que no solo la música, también las otras artes, a excepción de la literatura, están poco trabajadas en cuanto a marcación técnica: la danza no está representada en ninguno de los diccionarios, el cine se incluye en tres de los cinco diccionarios y la arquitectura, la escultura (excepto la marca de *cerámica* en el *DEA*) y la música tienen una sola marca.

Por su parte, la literatura tiene una media de cuatro marcas, la propia de *Literatura* y otras que también se incluyen en el ámbito literario (retórica, métrica, mitología, teoría literaria...) En esta selección hemos dejado de lado las marcas relativas a la Filología, la Lingüística o la Edición, que se podrían incluir en algunos vocablos literarios (gramática, fonética o imprenta, por ejemplo). Si se incluyen también las marcas relativas a dichos ámbitos, la lista se amplía bastante más, hasta diez en el caso del *DRAE*.

Esto se puede relacionar, también, con la corriente que, desde la fundación de la Real Academia, se viene dando. Pese a que en los últimos años se han incluido otros tipos de textos en los corpus que se manejan para la elaboración de los diccionarios, aún tienen un enfoque bastante literario, ya sea en el propio corpus o por la importancia que se le da a la literatura en detrimento de las otras artes. Además, también se incluyen bastantes más tecnicismos de los ámbitos que la mayoría de la población general concibe como científico-técnicos, ya que tienen un estatus sociocultural más alto y son vistos como herramientas más útiles y prácticas, por lo que tienen, igual como la literatura, “ventaja” sobre los vocablos artísticos.

1.3.5. Las marcas técnicas de matemáticas

Durante el siglo XIX, la terminología científica estaba en auge, a raíz de los avances científicos que ya se han mencionado previamente. Pero, de la misma forma que ocurrió con otro tipo de léxico especializado no científico, el diccionario académico también los dejó de lado hasta la 12.^a edición (1884).

En ese sentido, Felipe Picatoste (1834-1892), matemático, pedagogo y periodista entre otras cosas, realizó dos obras muy relevantes en el ámbito del tecnicismo matemático. En primer lugar, realizó un diccionario de tecnicismos, el *Vocabulario matemático-etimológico* (1862), publicado siete años antes que la 11.^a edición del *DRAE* que aquí nos ocupa. En segundo lugar, en *El tecnicismo matemático* (1873) defendía la poca inclusión de vocablos técnicos matemáticos en dicha edición del diccionario académico, junto con una lista de doscientos

términos matemáticos «con la pretensión de que [...] fueran incorporados por la Academia a la nomenclatura de su repertorio» (Sánchez Martín, 2010: 143).

Según el estudio realizado por Sánchez Martín (2010: 164), «resulta revelador que un amplio número de términos se documente en el siglo anterior en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* del jesuita Terreros (1786-1788)», por lo que ya cumplirían con los criterios establecidos por la Academia para incluirlos en el diccionario: su antigüedad y su uso (Sánchez Martín, 2011: 163; 2014: 249).

Como contrapartida, en *El tecnicismo matemático*, Picatoste propone el criterio de inclusión de la comprensión, esto es, incluir los vocablos «sin cuyo constante y frecuente uso no fuera posible explicar una rama de la ciencia» (Picatoste, 1873: 13; referenciado por Sánchez Martín, 2011: 164).

Por tanto, pese a que los tecnicismos artísticos estén algo desplazados, se puede ver que la inclusión de los términos matemáticos también lo estuvieron, al menos desde el punto de vista de un matemático coetáneo a la publicación de la 11.^a edición del *DRAE*, por lo que el problema de la inclusión de los tecnicismos (o la falta de inclusión) sería un aspecto de carácter bastante más generalizado.

Si se realiza una comparación de marcación científica en la actualidad, también podemos darnos cuenta de que se trata de un problema que aún, a día de hoy, sigue la misma dinámica:

| | Matemáticas | Física | Química | Biología | Ciencias de la salud |
|--|---|--|---|--|---|
| <i>DRAE</i> (23. ^a edición) | <i>Geom.</i> (geometría) <i>Mat.</i> (matemáticas) | <i>Acús.</i> (acústica) <i>Aer.</i> (aeronáutica) <i>Fís.</i> (física) <i>Meteor.</i> (meteorología) <i>Ópt.</i> (óptica) | <i>Alq.</i> (alquimia) <i>Bioquím.</i> (bioquímica) <i>Quím.</i> (química) | <i>Biol.</i> (biología) <i>Bioquím.</i> (bioquímica) <i>Bot.</i> (botánica) <i>Fisiol.</i> (Fisiología) <i>Veter.</i> (veterinaria) <i>Zool.</i> (zoología) | <i>Med.</i> (medicina) <i>Psicol.</i> (psicología) <i>Psiquiatr.</i> (psiquiatría) |
| <i>DUE</i> | <i>Geom.</i> (geometría) | <i>Aero.</i> (aeronáutica) <i>Fís.</i> (física) | <i>Bioquím.</i> (bioquímica) | <i>Biol.</i> (biología) | <i>Anat.</i> (anatomía) |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| | Mat. (matemáticas) | Meteor. (meteorología) Ópt. (óptica) | Quím. (química) | Bioquím. (bioquímica) Bot. (botánica) Fis. (fisiología) Vet. (veterinaria) Zool. (zoología) | Cir. (cirugía) Farm. (farmacia) Med. (medicina) Psi. (psicología/ psiquiatría) |
| <i>Diccionario avanzado VOX</i> | GEOM. (geometría) MAT. (matemáticas) | AERO. (aeronáutica) FÍS. (física) METEOR. (meteorología) | QUÍM. (química) | BIOL. (biología) BOT. (botánica) FISIOL. (fisiología) H. NAT. (historia natural) ZOOL. (zoología) | ANAT. (anatomía) CIR. (cirugía) FARM. (farmacia) MED. (medicina) PAT. (patología) PSICO. (psicología) |
| <i>Diccionario Salamanca</i> | GEOM. (geometría) MAT. (matemáticas) | ACÚST. (acústica) AER. (aeronáutica) FÍS. (física) METEOR. (meteorología) ÓPT. (óptica) | BIOQUÍM. (bioquímica) QUÍM. (química) | BIOL. (biología) BIOQUÍM. (bioquímica) BOT. (botánica) FISIOL. (fisiología) ZOOL. (zoología) | ANAT. (anatomía) CIR. (cirugía) FARM. (farmacia) MED. (medicina) PSICOL. (psicología) PSIQUIAT. (psiquiatría) |
| <i>DEA</i> | <i>Geom</i> (geometría) <i>Mat</i> (matemáticas) | <i>Acúst</i> (acústica) <i>Aer</i> (aeronáutica) <i>Fís</i> (física) <i>Meteor</i> (meteorología) <i>Ópt</i> (óptica) | <i>Quím</i> (química) | <i>Biol</i> (biología) <i>Bot</i> (botánica) <i>CNat</i> (ciencias naturales) <i>Fisiol</i> (fisiología) <i>Vet</i> (veterinaria) <i>Zool</i> (zoología) | <i>Anat</i> (anatomía) <i>Farm</i> (farmacia) <i>Med</i> (Medicina y ciencias de la salud) <i>Psicol</i> (psicología) |

Tal como se puede ver en la tabla, la biología y las ciencias de la salud tienen más marcas para delimitar sus distintos campos, aunque también es cierto que no se trata de ciencias exactas como podrían ser las matemáticas. Detrás estaría la física, que coincide en la mayoría de diccionarios (excepto en el *DRAE*) como la tercera en cuanto a marcas de su ámbito. Por último, la química y las matemáticas son las que tienen menos marcas de especialidades de su ámbito, con dos marcas (y, en ocasiones, una por parte de la química).

Por otro lado, también se debe tener en cuenta que, pese a que en la 23ª edición del diccionario académico haya dos marcas referidas a las matemáticas (geometría y matemáticas), en su 11ª edición (1869) se incluyen cuatro (matemáticas, geometría, aritmética y álgebra). En este sentido, cabe reflexionar sobre esta reducción y plantearse hasta qué punto es beneficiosa en el ámbito de la marcación matemática.

2. Contexto de investigación

En el presente apartado, se pretende realizar una descripción de los dos diccionarios que se analizarán en este trabajo, el *Diccionario general etimológico de la lengua castellana* de Roque Barcia (1880-1883) y la 11.ª edición del *Diccionario usual académico* (1869). Para ello, se tendrán en cuenta varios aspectos, extraídos de las distintas clasificaciones de los diccionarios que se han mencionado anteriormente, extraídas del *Manual de técnica lexicográfica* de Porto Dapena (2002). Su clasificación abarca tres ámbitos distintos: el diccionario de forma general, su macroestructura y su microestructura.

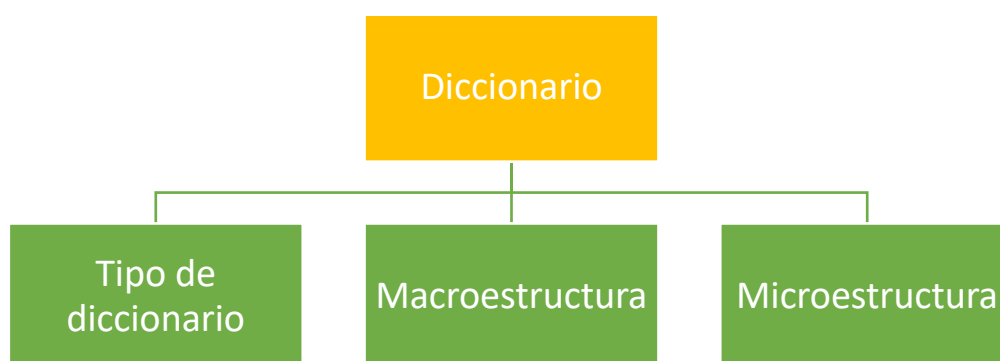


Gráfico 2. Elaboración propia

El autor usará distintos parámetros de clasificación para cada una de estas tres partes:

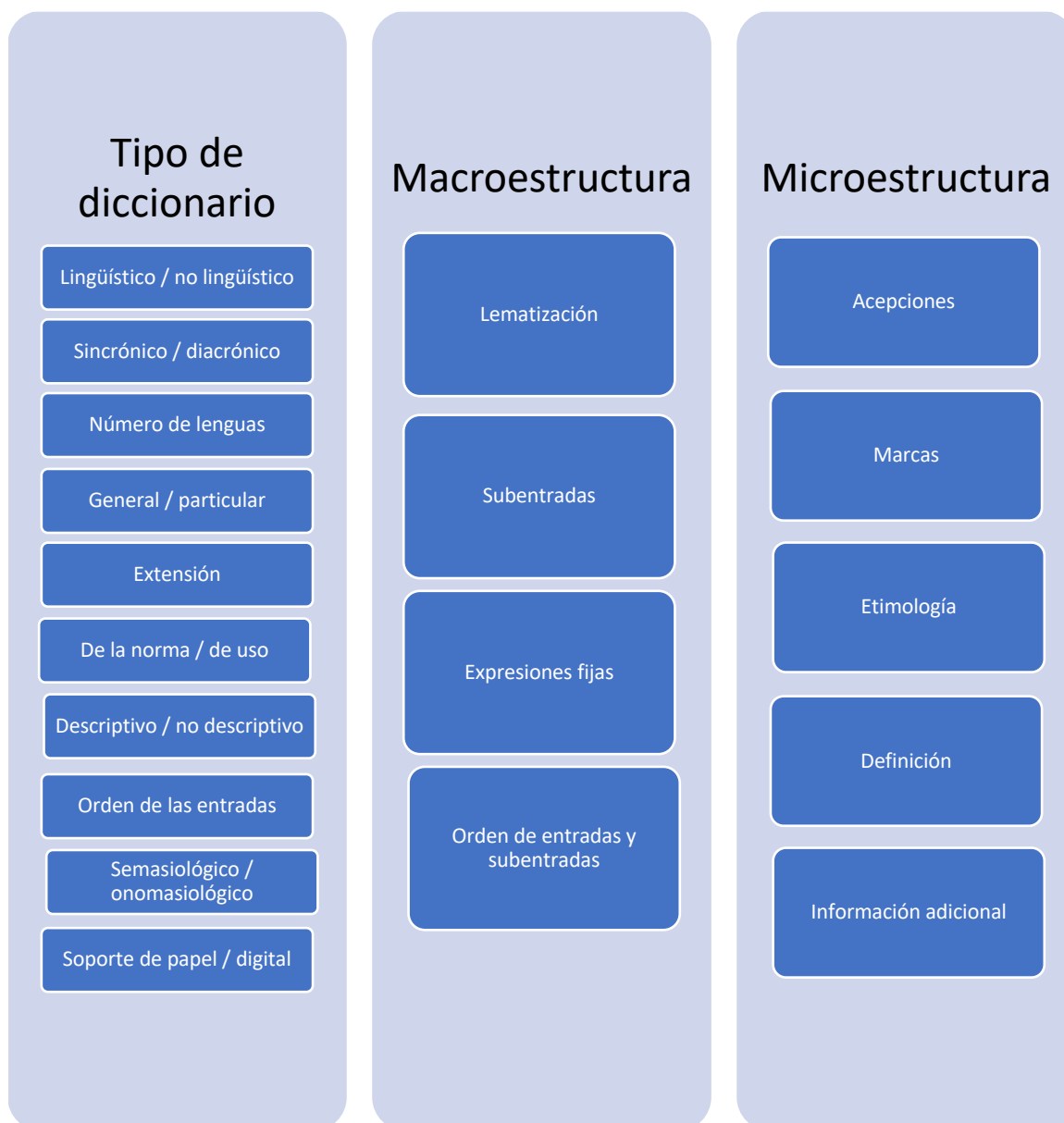


Gráfico 3. Elaboración propia

Por tanto, partiremos de la contextualización socio-cultural en la que se ubicaban ambos diccionarios para, a continuación, realizar esta descripción algo más formal de cada uno de los diccionarios.

2.1. Diccionario general etimológico de la lengua castellana de Roque Barcia (1880-1883)

El *Diccionario general etimológico de la lengua castellana* de Roque Barcia (*DGELC* de ahora en adelante) es un claro ejemplo de los diccionarios inscritos en el grupo de la lexicografía no académica decimonónica y «de las pocas obras de carácter etimológico que se publican» (Puche Lorenzo, 2002: 184), con una clara influencia de la lexicografía francesa y la española de los años previos.

Roque Barcia (Sevilla, 1821 – Madrid, 1885) fue un filólogo, escritor y político republicano. Fue un personaje ilustre, que estudió disciplinas muy distintas y en lugares muy diferentes.

Su obra comprende muchos ámbitos: filosofía moral, composiciones literarias y, en el caso que nos ocupa en el presente trabajo, obra lexicográfica: es el autor de tres diccionarios, el *Diccionario de la lengua castellana*, el *Diccionario de sinónimos* y el *DGELC*, obra que Eduardo Echegaray amplió en 1887 y siguió publicándose hasta mediados del siglo XX.

Los conflictos políticos provocaron que, en algunas ocasiones, tuviese que huir a otros países europeos, Francia especialmente, donde vivió por varios años. A partir de 1874 se acabó retirando de la política, centrándose exclusivamente en sus trabajos literarios y filológicos.

Su *DGELC* es un diccionario extenso: conforma cinco volúmenes de unas mil páginas cada uno. Es un diccionario monolingüe que ofrece bastante más de lo que incluye en su título: acaba siendo un diccionario general de la lengua, con abundante información enciclopédica, en el que se incorporan las etimologías en un apartado concreto de la entrada (Alvar Ezquerro, 2019: 6; Porto Dapena, 2001: 119).

En el primer volumen se incluye un prólogo de 56 páginas según la edición consultada para realizar el presente trabajo, aunque en la edición consultada por Alvar Ezquerro (2019: 8) consta de 49 páginas, en el que se comentan distintos aspectos. Según Ezquerro, este prólogo se podría dividir en dos partes, una introducción y una dedicatoria a la Real Academia Española.

En la introducción el autor incluye un discurso sobre la ortografía, los neologismos, la sinonimia, la etimología y la concepción y metodología usados para la redacción del diccionario. Como se ve, ya aquí se puede comprobar una parte de la información no etimológica que incluye la obra. También se incluyen «los autores que ha consultado, así como la inclusión de términos procedentes de las ciencias, oficios, “industrias y comercio

de nuestros días”, hasta los nombres antiguos de otras disciplinas» (Puche Lorenzo, 2002: 185).

La segunda parte del prólogo la dedica a la «Ilustre Real Academia Española». Se realiza, en primer lugar, una alabanza a la institución y se manifiesta su «profunda admiración por el lenguaje» (García Platero, 1998: 139); y, en segundo lugar, una explicación de los problemas que han surgido durante la redacción del diccionario.

En este prólogo no se anuncia el criterio escogido para la asignación de las marcas temáticas correspondientes a los términos técnicos, de la misma manera que tampoco se incluye una lista de marcas o abreviaturas.

Además del prólogo y el cuerpo del diccionario, en el último volumen hay un suplemento de, según los cálculos de Alvar Ezquerra (Alvar Ezquerra, 2019: 11), unas 4700 entradas.

En total, el diccionario consta de unas 125800 entradas, repartidas de forma no demasiado uniforme entre los cinco volúmenes: 30000 el primero, 35000 el segundo, 23000 el tercero, 23500 el cuarto y 14300 el último, al que se le añaden los 4700 del suplemento.

Este diccionario se basa en la 11.^a edición del *Diccionario académico* (1869), «cuya nomenclatura era de 47000 entradas, bastantes menos que las del *Diccionario general etimológico*» (Alvar Ezquerra, 2019: 11-12). A este caudal léxico se añaden tecnicismos, nombres propios, derivados, variantes gráficas, formas pronominales y no pronominales de los verbos, aumentativos y diminutivos... que acabarían conformando una macroestructura de más del doble de entradas de la obra de la Academia. Hay que tener en cuenta que Barcia no copia indiscriminadamente el diccionario académico, introduce «enmiendas, aumenta el número de voces, acepciones y formas complejas, y suprime algunas» (Henríquez Salido, 2008: 695).

El *DGELC* es un diccionario monolingüe y general. Se trata de un diccionario enciclopédico, ya que incluye numerosísimas entradas correspondientes a nombres propios y, en el caso de los sustantivos comunes y otras categorías, incluye información extralingüística que quedaría fuera de los límites de la definición de un diccionario de lengua propiamente dicho. Por ejemplo, la entrada correspondiente a *París* ocupa nada más ni nada menos que 42 páginas.

Pese a que se trata de un diccionario enciclopédico, sigue la estructura canónica de un diccionario general, puesto que sigue siendo un diccionario pese al gran caudal de

información extralingüística que contiene. En ese sentido, pese a lo que reza el título, se trata de un diccionario sincrónico con información etimológica, no de un diccionario etimológico como tal.

Por otro lado, es un diccionario monolingüe, que solo estudia la lengua española, y general: igual que muchos otros en la lexicografía no académica del XIX, pretende abarcar el máximo número de vocablos y tener bastantes más entradas que el diccionario académico.

En cuanto a su extensión, se trata de un diccionario extenso: ya se ha comentado que tiene cinco volúmenes de más de mil páginas cada uno, por lo que podría considerarse un tesoro y no un diccionario manual. Por otro lado, Porto Dapena (2002: 60) considera que este tipo de diccionarios, los tesoros, normalmente corresponden a diccionarios históricos o con autoridades o citas, cosa que el *DGELC* no tiene.

En cuanto al tratamiento de los vocablos incluidos en el diccionario, están ordenados de forma alfabética y sin tener relación semántica entre los distintos lemas, por lo que es un diccionario semasiológico. Se trata también de un diccionario descriptivo, puesto que incluye, además de la definición, información etimológica, información extralingüística...

Además, pese a que describe información extralingüística, no se debe confundir con que sea información del uso de la lengua. El *DGELC* es un diccionario normativo.

En cuanto a su macroestructura, los lemas están en negrita y redonda, en letra minúscula. Los adjetivos de dos terminaciones incluyen también la terminación femenina después del lema en masculino. Los nombres propios, por su parte, se incluyen por su forma más conocida y, entre paréntesis y sin negrita, se incluye el nombre completo.

Esta destaca, como se ha dicho, por su enorme caudal, heredero de la lexicografía francesa y la lexicografía española de los años anteriores. Esta extensa macroestructura se traduce, según Igualada Belchí (2002: 140-141), en:

- La «multiplicación innecesaria de artículos». Se incluyen como entradas distintas las variantes gráficas, variantes gramaticales cuya información se incluye en entradas anteriores, derivados de todo tipo...
- Una de las formas de multiplicar los artículos es la «inclusión de diminutivos y aumentativos». Pese a que, actualmente, este tipo de derivados no se suelen incluir en los diccionarios, en la obra de Barcia se incluye una cantidad considerable de ellos.

- También se incluyen neologismos y extranjerismos, que «no siempre aparecen marcados como tales».
- Los americanismos también son una parte importante y novedosa (García Platero, 2003: 273), al menos respecto del diccionario académico. Ya se ha comentado previamente que los diccionarios extraacadémicos, partiendo de la labor de Salvá, incluyeron vocablos del otro lado del Atlántico.

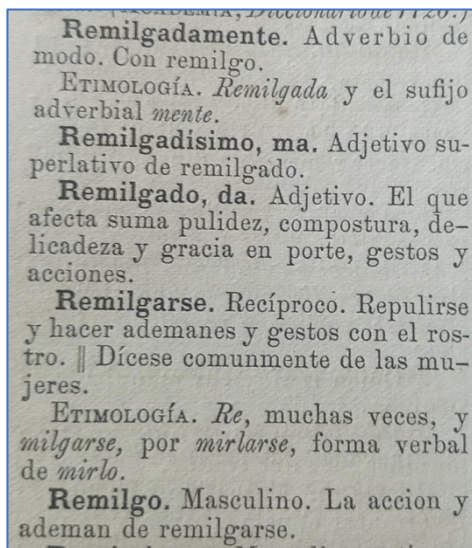


Imagen 2. Extraída de Barcia (1880-1881: tomo IV, 660)

A parte, la autora también explicita que el «deseo de exhaustividad de Barcia» lo lleva a incluir también muchos tecnicismos, entre los que se incluyen términos excesivamente especializados.

Las expresiones fijas se incluyen al final del artículo. En ocasiones, el lema no se incluye, y se indica en versalitas las otras palabras que acompañan al lema en la expresión fija. No se incluye en ningún lugar el criterio de inclusión de este tipo de expresiones.

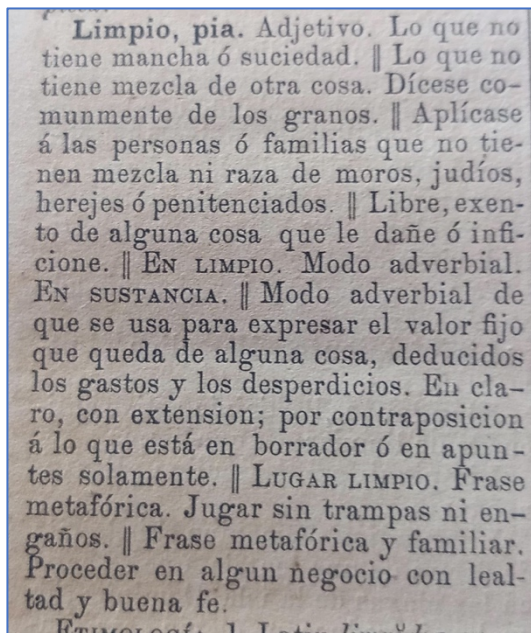


Imagen 3. Extraído de Barcia (1880-1881: Tomo III, 418)

En cuanto a las palabras polisémicas, se incluyen en dos entradas distintas, con el número correspondiente delante del lema.

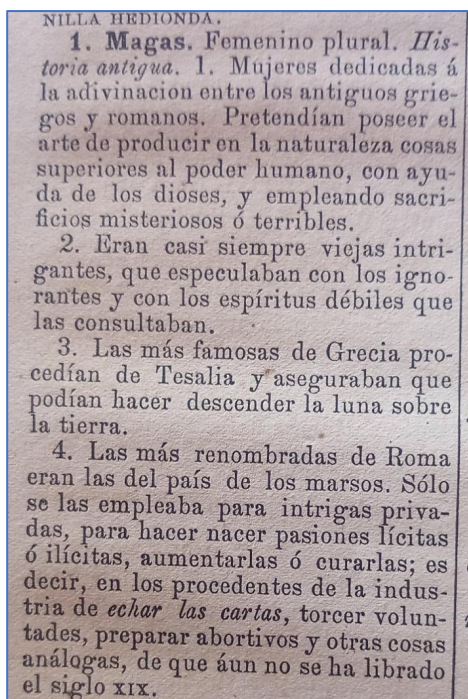


Imagen 5. Extraído de Barcia (1880-1881: tomo III, 574)

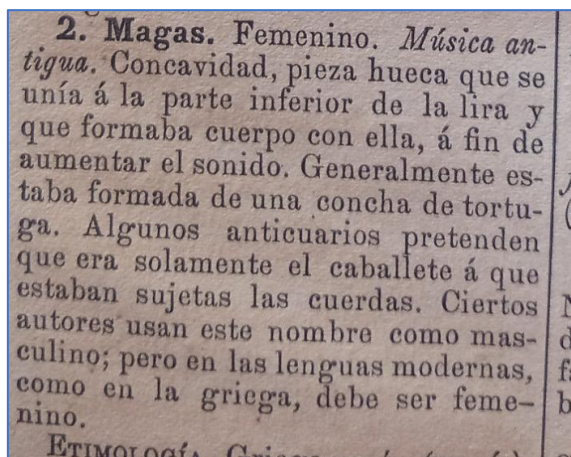


Imagen 4. Extraído de Barcia (1880-1881: Tomo III, 574)

La microestructura incluye muchísima información. El lema se escribe, como ya se ha comentado, en minúsculas y en negrita. A continuación, se incluye la información gramatical.

Siguiendo a Igualada Belchí (2002: 141-142) y a Puche Lorenzo (2002: 186), se puede comentar que la información gramatical incluida en las entradas no es regular. Según la autora, «en los sustantivos y adjetivos indica el género, pero no la categoría, aunque en algunos adjetivos indica la categoría, pero no el género». Regular o no, la información gramatical es algo que siempre se incluye.

En el caso de los sustantivos, se ha visto que se incluye ‘masculino’ y ‘femenino’; en el caso de los adverbios, se indica que lo es y de qué clase es; en el caso de los verbos, sus particularidades (activo, recíproco, pronominal, participios...).

Después de la información gramatical, hay otro tipo de información que sí depende del tipo de vocablo:

- Información cronológica, mediante la marca *anticuado* en lugar de la marca *desusado*.
- Información diatópica.
- Información diastrática, «generalmente cuando se trata de términos familiares, aunque a veces se omite» (Igualada Belchí, 2002: 141).
- Información diafásica.
- Información sobre tecnicismos. Según comenta la autora, es la información «más sistemática» (Igualada Belchí, 2002, 141), debido al carácter enciclopédico del diccionario.
- Información etimológica. Cuando aparece, está situada detrás de la definición. En ocasiones, se proponen dos o más hipótesis para discutir las y proponer la que le parece más aceptable al autor. Como se ha comentado anteriormente, esta parte «presenta graves deficiencias y errores [...] que ya fueron observadas por sus propios coetáneos» (Porto Dapena, 2001: 120).
- Sinónimos, recogidos en parte de su *Diccionario de sinónimos castellanos*, publicado en 1863-1865, casi veinte años antes que el *DGELC*.

Las marcas son muchas y muy variadas. Algunas de ellas se incluyen en redonda (anticuado) y otras se incluyen en cursiva. A diferencia del diccionario académico, no se incluye una lista de las marcas o abreviaturas existentes en el diccionario.

La etimología ha sido, como se ha comentado antes, discutida y debatida, porque pese a que es una parte fundamental del diccionario. No está incluida en todas las entradas y hay errores considerables en varias de las que están incluidas.

A continuación, se incluye la definición, que no sigue «un plan riguroso» (Igalada Belchí, 2002: 141): se incluyen tanto definiciones lexicográficas como definiciones enciclopédicas, sobre todo en vocablos técnicos o que pertenecen a un ámbito más extralingüístico (nombres propios –personajes ilustres, nombres de países, accidentes geográficos...–, aspectos de política, movimientos culturales...). Por otra parte, también hay definiciones mixtas. Estas definiciones también destacan por su «evidente subjetividad, [...] propia de un lexicógrafo esencialmente romántico en el amplio sentido de la palabra» (García Platero, 2003: 274). Se combina, de esta forma, «el rigor científico con el mero subjetivismo» (García Platero, 1998: 139). Cabe decir que este subjetivismo no es algo exclusivo de Barcia, y que se trata de una «tendencia generalizada en toda la lexicografía no académica del siglo XIX» (García Platero, 1998: 140), como ocurre, por ejemplo, con el *Diccionario Nacional* de Domínguez.

Por otro lado, también se encuentran definiciones conceptuales y explicativas, estas últimas en los vocablos de corte gramatical, sobre todo.

También hay definiciones sinonímicas:

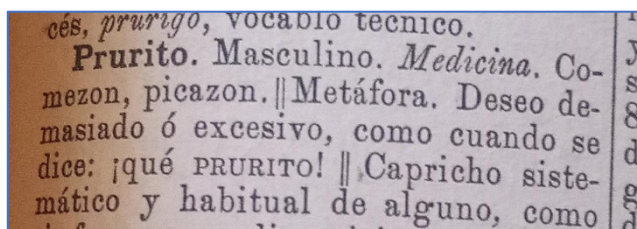


Imagen 6. Extraído de Barcia (1880-1881: Tomo IV, 489)

En el ámbito de la definición, también se incluyen definiciones perifrásticas.

Finalmente, como información adicional, se han añadido en no todas las entradas un apartado de sinónimos extraído del diccionario de sinónimos del propio Barcia, por una parte, y reseñas de todo tipo, por otra parte.

Sintetizando, el repertorio de Barcia «se distingue esencialmente por su amplitud de miras» (García Platero, 2003: 273). Además de la información etimológica, incluye nombres propios, neologismos, un «número considerable de voces técnicas [...] [y] vocablos arcaicos relativos a la medicina, la astronomía, la alquimia o la farmacia» (García Platero, 2003: 273), por lo que se trata de un diccionario «de carácter mixto» (Igualeda Belchí, 2002: 146), en el que la etimología es un añadido a toda la información que proporciona. En el diccionario están presentes las «líneas fundamentales que caracterizan a la lexicografía decimonónica no académica» (García Platero, 1998: 141), tales como la enorme cantidad de datos e información y «el compromiso con la sociedad en la que viven unos autores que, la mayoría de veces, compatibilizan su labor investigadora con sus actividades políticas» (García Platero, 1998: 142).

2.2. Diccionario académico: 11.^a edición (1869)

La Real Academia de la Lengua Española nace en «el campo de acción de una serie de tradiciones» (Esparza Torres, 1999: 52). Estas tradiciones, que tienen una fuerte influencia en la idea que desarrollan los académicos sobre la necesidad de «cuidar de la lengua y sus consecuencias sobre la obra lexicográfica» (Esparza Torres, 1999:52), son tres. Parafraseando a Esparza Torres (1999: 52): en primer lugar, la idea de que se debe codificar la lengua en el punto culminante de su desarrollo para estabilizarla. La segunda tradición es la competencia lingüística internacional, según la cual creían que España ya había llegado a ese punto culminante. Por último, el autor remite a la larga tradición de España del «cuidado institucionalizado de la lengua [...] en los siglos anteriores».

Por estos motivos (Esparza Torres, 1999: 52), para la Academia, la finalidad del diccionario era una bastante distinta a la que perseguían los lexicógrafos que, durante el siglo XIX, criticaron su labor, sobre todo refiriéndose a su «actitud pretendidamente prescriptiva y purista» (Contreras Izquierdo, 2002: 68).

La edición que ocupa este trabajo, la 11.^a (1869), sigue la dinámica de las ediciones previas. Se ha revisado y ampliado la obra, «aunque con mesura y desatendiendo a los que miden la riqueza de una lengua por el número de sus vocablos sin tener en cuenta la necesidad y recta formación de los mismos» (Contreras Izquierdo, 2002: 69), por lo que se siguen ignorando las críticas de los lexicógrafos no académicos. Recordemos que, por ejemplo, el *Nuevo diccionario* de Salvá se publicó en 1846 y el *Diccionario nacional* de Domínguez se publicó

en 1846-1847. Eso significa que las dos obras más destacadas y reconocidas de la lexicografía no académica de mediados del XIX se publicaron seis años antes de que se publicase la décima edición académica, y aún en la decimoprimer edición la actitud académica es bastante defensiva.

No será hasta la 12.^a edición (1884) que se da un cambio de paradigma. Se considera esta edición el punto de inflexión para la inclusión tanto de tecnicismos como de neologismos en el diccionario académico, ya que «marca el abandono del criterio conservadorista frente a la incorporación del tecnicismo en favor de una progresiva apertura al léxico facultativo» (Contreras Izquierdo, 2002: 68, referenciando a Moreno Villanueva, 1995-1996: 94), y la selección de este léxico es más descriptiva, frente a la «selección literaria en la elaboración de la nomenclatura propia de la labor académica» (Contreras Izquierdo, 2008: 104). En esta edición, se incluyen tecnicismos que cumplan tres criterios seleccionados por los académicos: deben «pertener a las ciencias y las artes de más general aplicación», deben incluirse en tecnologías que se puedan considerar permanentes y deben «estar bien formados o ser de ilustre abolengo, como nacidos del griego o del latín» (Seco, 2003: 270, referenciando el *Prólogo* de la 12.^a edición del *DRAE*). Cuarenta años más tarde de la publicación de las dos grandes obras no académicas, el *Nuevo diccionario* de Salvá y el *Diccionario nacional* de Domínguez, parece que la institución empezó a abrir las miras.

Por ende, se puede concluir que esta undécima edición del *Diccionario vulgar* académico es un diccionario que, si bien sigue con los mismos criterios que priorizan la restricción en pos de proporcionar una norma o modelo de la lengua española a los usuarios, es ya la edición previa a la apertura de miras que se realizó en 1884.

En el prólogo de la edición estudiada no se anuncia el criterio escogido para la asignación de las marcas temáticas correspondientes a los términos técnicos, pero, a diferencia del *DGELC* de Barcia, sí que tiene una lista explicativa de las abreviaturas.

El diccionario académico es una obra que, desde la fundación de la institución, ha pretendido ser un diccionario general y modelo de diccionario normativo.

Se trata, por tanto, de un diccionario lingüístico. El diccionario de la Real Academia, tanto el de Autoridades como las distintas ediciones del diccionario usual, no incluyen información de tipo enciclopédico, tan solo se definen las palabras en el ámbito lingüístico y se describe su significante.

Es, además, un diccionario sincrónico, monolingüe y general. Pese a las limitaciones que se han comentado previamente a la hora de incluir según qué palabras (neologismos, tecnicismos...) no se trata de un diccionario particular de un ámbito concreto de la lengua. Por tanto, es un diccionario general con ciertas restricciones a la hora de incluir vocablos en su macroestructura.

A diferencia del diccionario de Autoridades, este diccionario, al igual que sus ediciones anteriores, es manual. Ya se ha hablado de la decisión académica de dejar a un lado el diccionario con las autoridades, que requería de más trabajo, más espacio y más inversión de dinero por parte del usuario, y apostar por un diccionario manual. En el caso del diccionario que nos ocupa, casi 900 páginas en un solo volumen.

En cuanto al modo de tratar a las palabras, se trata de un diccionario de la norma. La Academia se ha encargado de ser el máximo representante de la norma de la lengua española, y de proponer y defender los cambios. Por lo tanto, su diccionario es el modelo en el que el usuario puede comprobar, entre otras cosas, aspectos normativos de la lengua. También se trata de un diccionario descriptivo, en el que se expone la definición del vocablo (por lo tanto, también es un diccionario definitorio).

Las palabras están ordenadas alfabéticamente y, exceptuando las expresiones fijas, no hay interrelación de los lemas según su orden o disposición dentro de la macroestructura. Por lo tanto, es un diccionario semasiológico.

En cuanto a su macroestructura, el lema del artículo se incluye con letras mayúsculas, sin negrita. En el caso de ser un adjetivo de doble terminación, se escribe el lema en masculino, seguido de la terminación femenina.

Las expresiones fijas se incluyen al final del artículo, con letras versalitas.

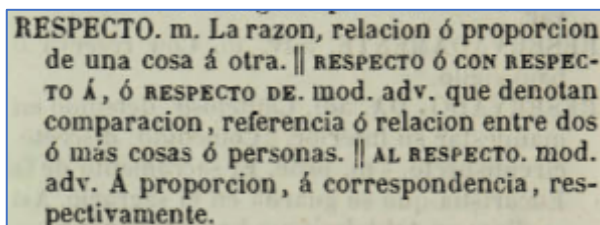


Imagen 7. Extraído de RAE (1869)

Los criterios establecidos para la estos «artículos de dos o más voces» (Prólogo a la 11.^a edición del *DRAE*) se incluyen en la “Advertencia” del final del prólogo: se incluyen teniendo en cuenta las categorías gramaticales de las voces que lo conforman, teniendo

prioridad los sustantivos, a continuación, los verbos y, por último, los adjetivos. En el caso de que no haya ningún vocablo de estas tres categorías, se incluirán según su primera palabra. Además, también se anota que, en el caso de las estructuras que tengan un verbo auxiliar como *haber* o *ser* no se considerarán verbos para «evitar la excesiva repetición».

Se pueden destacar algunas carencias relacionadas con la macroestructura que los lexicógrafos no académicos venían haciendo, como se ha dicho, desde hacía años, y que en la edición de 1869 aún seguían presentes:

- Su rechazo a la inclusión de tecnicismos y neologismos. Se reprocharía a la Academia «cierta infidelidad a su propio criterio sobre los tecnicismos, al dar acogida a muchas voces de blasón, de náutica, de fortificación, de esgrima y de teología» (Seco, 2003: 271).
- También se insistió en la necesidad de incluir léxico desusado o anticuado.
- Otra de las carencias fundamentales, sobre todo a ojos de Salvá, era el «desconocimiento, por parte de la Academia, del español de América y Filipinas» (Seco, 2003: 277).

La microestructura de los artículos de la 11.^a edición del *DRAE* sigue la misma línea que las ediciones anteriores, con algunas diferencias:

- La presentación tipográfica varió algo respecto a ediciones anteriores, y fue «cambiada por otra un poco más mayor» (Alvar Ezquerro, 2002: 260).
- Se eliminaron las correspondencias latinas (Álvarez de Miranda, 2001: 54).
- Se suprimió «la calificación de *anticuadas* en muchas voces que hasta aquí la llevaban» (Álvarez de Miranda, 2001: 54, referenciando el prólogo de la 11.^a ed. del *DRAE*). Según se comenta en el propio prólogo, esta decisión se tomó con el objetivo de propiciar el uso de dichas palabras y no porque realmente dejaran de ser anticuada, ya que dicha marca podría provocar en los lectores un efecto disuasorio para su utilización.

El lema se incluye en mayúsculas. Después del lema se incluye, al menos, la categoría gramatical del verbo en letra redonda, a excepción de los sustantivos, de los que se indica tan solo su género. Si el sustantivo tan solo es correcto en plural, se indica también el número:

QUIPOS. m. pl. Ciertos ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores con que los indios del Perú suplían la falta de escritura y daban razon, así de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar de guarismos.

Imagen 8. Extraído de RAE (1869)

A continuación, se incluye, si pertenece, la marcación. En el índice de abreviaturas se puede ver que, dejando de lado las abreviaturas gramaticales, la mayoría de marcas se escriben en cursiva, exceptuando, por alguna razón que no se especifica en el prólogo, las marcas “fam.” (familiar) y “for.” (forense).

| | |
|--------------------|--------------------------|
| expr. | Expresion. |
| fam. | Voz ó frase familiar. |
| Farm. | Voz de la Farmacia. |
| f. | Sustantivo femenino. |
| Fil. ó Filos. | Voz de la Filosofia. |
| Fis. ó Fisic. | Voz de la Fisica. |
| for. | Voz ó frase forense. |
| Fort. | Voz de la Fortificacion. |
| fr. | Frase. |

Imagen 10. Extraído de RAE (1869)

QUIRURGO. m. fam. El cirujano.
QUISICOSA. f. fam. Enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y difícil de averiguar.

Imagen 9. Extraído de RAE (1869)

En el *Diccionario usual* de la Academia, las marcas están, al menos, algo más delimitadas que en el diccionario de Barcia: al menos se incluye la lista correspondiente, junto con otras abreviaturas.

A continuación, la definición: en este diccionario, las definiciones son lexicográficas. Suelen ser definiciones relativamente cortas, que tienen estilos distintos dependiendo del tipo de vocablo que definan, y son descritas por Salvá como desactualizadas (Seco, 2003: 276).

Hay tanto definiciones conceptuales como definiciones explicativas:

INSIGNIA. f. Señal, distintivo ó divisa honorífica. || Entre los romanos cualquiera de las banderas ó estandartes de sus legiones. Se aplica tambien esta voz á los pendones, estandartes, imágenes y medallas que son propias de alguna hermandad ó cofradía. || La bandera de cierta especie que, puesta al tope de uno de los palos del buque, denota la graduacion del jefe que lo manda, ó de otro que va en él.

Imagen 12. Extraído de RAE (1869)

DESDE. prep. que sirve para denotar principio de tiempo ó lugar: por esta razon es parte de muchos modos adverbiales, que significan tiempo ó lugar; como DESDE entonces, DESDE luégo, DESDE aquí, DESDE allí. || DESPUES DE.

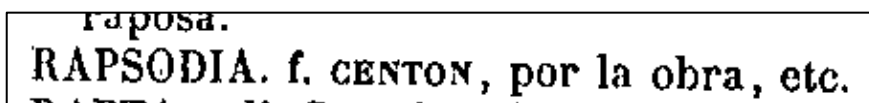
Imagen 11. Extraído de RAE (1869)

Cabe destacar que las definiciones explicativas se reservan, tal como comenta Porto Dapena (2002: 282), para los vocablos que no tienen un significado léxico y tienen una función en la que prima lo gramatical, lo contextual o lo pragmático.

También se incluyen definiciones sinonímicas. Por ejemplo, el adjetivo *insigne* es definido como ‘célebre, famoso’.

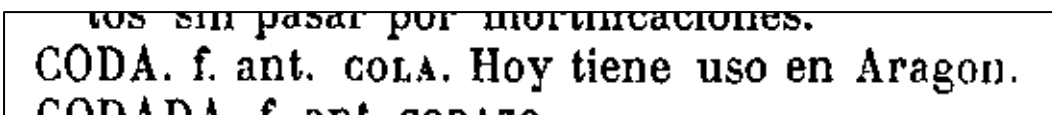
Por último, también se incluyen definiciones perifrásticas, las que incluyen la respuesta a la pregunta “¿Qué es el definiens?” propuesta por Porto Dapena, junto información que entraría dentro de lo considerado contorno.

En el análisis de los términos musicales se han encontrado varios términos cuya definición es una referencia a otra entrada, pero eso no implica que se caiga en la circularidad.



RAPSODIA. f. CENTON, por la obra, etc.

Imagen 13. Extraído de RAE (1869)



CODA. f. ant. COLA. Hoy tiene uso en Aragon.

Imagen 14. Extraído de RAE (1869)

Dejando de lado las definiciones, las marcas y la información gramatical, no se incluye otra información adicional. Ya se ha comentado previamente que, en esta edición, los académicos decidieron eliminar las equivalencias latinas de los distintos vocablos.

En cuanto a los tecnicismos se refiere, esta edición del *DRAE* se caracteriza por, según comenta la institución en su prólogo, corregir o reformar las definiciones de muchos de ellos «debido al cambio de su valor por los continuos avances científicos y técnicos» (Contreras Izquierdo, 2002: 69). En ese sentido, la Academia resuelve que las definiciones de los tecnicismos «no deberían ser técnicas, excesivamente descriptivas ni exactas, y advierte la caducidad que tienen especialmente estas definiciones» (Contreras Izquierdo, 2008: 103). Según sigue comentando Contreras Izquierdo (2002: 71), el objetivo del diccionario académico no era una «descripción sistemática de la realidad, sino la selección de los términos más usuales», por lo que se tiene más en cuenta ese uso más general antes que la especialidad de las distintas voces.

Esta selección de términos ya incluidos en el habla común es algo que, como ya se ha comentado, era una constante en las distintas ediciones. Hay que tener en cuenta, también, que cuando se realizó el *Diccionario de Autoridades* se prometió un diccionario

exclusivamente de tecnicismos «que nunca llegó» (Alvar Ezquerro, 1983: 209; 2002: 272), por lo que «en algún momento la Academia pensó ponerlas todas [las voces técnicas]» (Alvar Ezquerro, 2002: 272). Manuel Seco (2003: 270) realiza un análisis de los prólogos desde la novena edición hasta la decimosegunda y viene a concluir que, en las ediciones de los años 1843, 1852 y 1869 siguen «el criterio restrictivo» y no incluyen los vocablos considerados demasiado técnicos. Por otro lado, este criterio también implica que «no se tienen en consideración las creaciones individuales a no ser que luego se hayan generalizado» (Alvar Ezquerro, 2002: 264)

3. Propuestas de modelos de marcación técnica

En el presente apartado, propondremos dos modelos de marcación técnica, un primero para los tecnicismos musicales y un segundo para los tecnicismos matemáticos. Para ello, nos basamos en manuales y diccionarios especializados en la materia, además de, en el caso de la música, los planes docentes de distintos conservatorios de educación superior musical de toda España.

3.1. Marcación técnica musical

La marcación musical está, aunque presente en la mayoría de diccionarios generales, bastante limitada. En ninguno de los diccionarios consultados para los apartados previos se indicaban otras marcas que no fueran la genérica *mús.*, a diferencia de otras disciplinas, sobre todo científicas, que tienen bastantes más marcas para la misma disciplina.

En el modelo de marcación técnica musical que nos proponemos realizar, se incluirán marcas de ámbitos algo más concretos de la música; pero, también, lo suficientemente generales como para que los usuarios de un diccionario general, que no tienen por qué saber de terminología musical, las entiendan.

Por otro lado, pese a tratar en este trabajo dos diccionarios generales, creemos que este modelo de marcación también podrá ser útil para diccionarios especializados, esto es, de terminología musical.

Según el modelo que proponemos, los términos musicales se indicarán en los diccionarios generales con cinco marcas. Estas cinco marcas corresponden a distintos ámbitos de la música que, a su vez, también en el mundo académico de la música se dividen en distintas asignaturas o ramas del conocimiento:

- *Agr. Mus.*: agrupación musical. Se incluyen aquí las denominaciones de las distintas agrupaciones musicales de mayor y menor número de instrumentistas, de la misma manera que las personas y objetos relacionados (director, batuta...)
- *Estr. Mus.*: estructura musical. Se incluyen bajo esta marca los distintos géneros musicales y formas compositivas (fuga, sonata...).
- *Inst. Mus.*: Instrumento musical. Se incluyen aquí también nombres de las distintas partes de los instrumentos.
- *Int. Mus.*: Interpretación musical. Bajo esta marca, se incluirían términos propios de la dinámica (*forte, piano, fortísimo...*), del tempo (*ritardando, adagio, lento...*), de expresividad (frase) y de articulación (picado, ligado...).
- *T. mus.*: teoría musical. Se incluyen términos de armonía (acorde, dominante, sensible, tonalidad), partes de las partituras (nota, blanca, corchea, re, clave de sol, clave de fa, pentagrama) y otros aspectos de teoría musical (grupillos, arpeggios...)

Estas propuestas, como se ha comentado, se basan en distintas ramas del conocimiento musical. Si se observan los distintos planes docentes de la educación superior musical, se puede comprobar que se dividen las materias en distintos bloques correspondientes al instrumento (marca *Inst. Mus.*), a música de cámara (*agr. mus.*), lenguaje y técnica y teoría e historia (*T. mus.*) o análisis (*Estr. Mus.*) (ESMUC, 2022; Conservatori Liceu, 2022; Conservatorio superior de Córdoba, 2022; Conservatorio Manuel Castillo, 2022). Por último, también se ha considerado oportuno introducir la marca respectiva de interpretación musical porque se trata de vocablos que son comunes en el lenguaje de la música, pero, a su vez, se da por hecho que los estudiantes de música los tratan en las clases de instrumento. Como no se trata propiamente de los nombres de los instrumentos o sus partes, se ha propuesto como una marca a parte. También se debe decir que, dentro de esta categoría, hay muchos vocablos que proceden de otros idiomas, principalmente el italiano, y, por tanto, no estar en el diccionario general de lengua española.

Aunque generales, estas cinco marcas proporcionan información algo más completa sobre la música.

En el presente trabajo, la metodología adoptará un sentido analítico, con lo que se pretende descomponer distintas dimensiones generales en componentes para pasar, posteriormente, a los conceptos. De estos conceptos se pretenden pasar a los indicadores, que serían, en este caso, cada uno de los términos seleccionados para el análisis. Como punto de partida se

adoptará el siguiente mapa conceptual, que permitirá proporcionar sentido al modelo que se utilizará para la organización de diferentes grupos de palabras y, además, permitirá una mejor comprensión de la asignación de marcas en función de sus características.

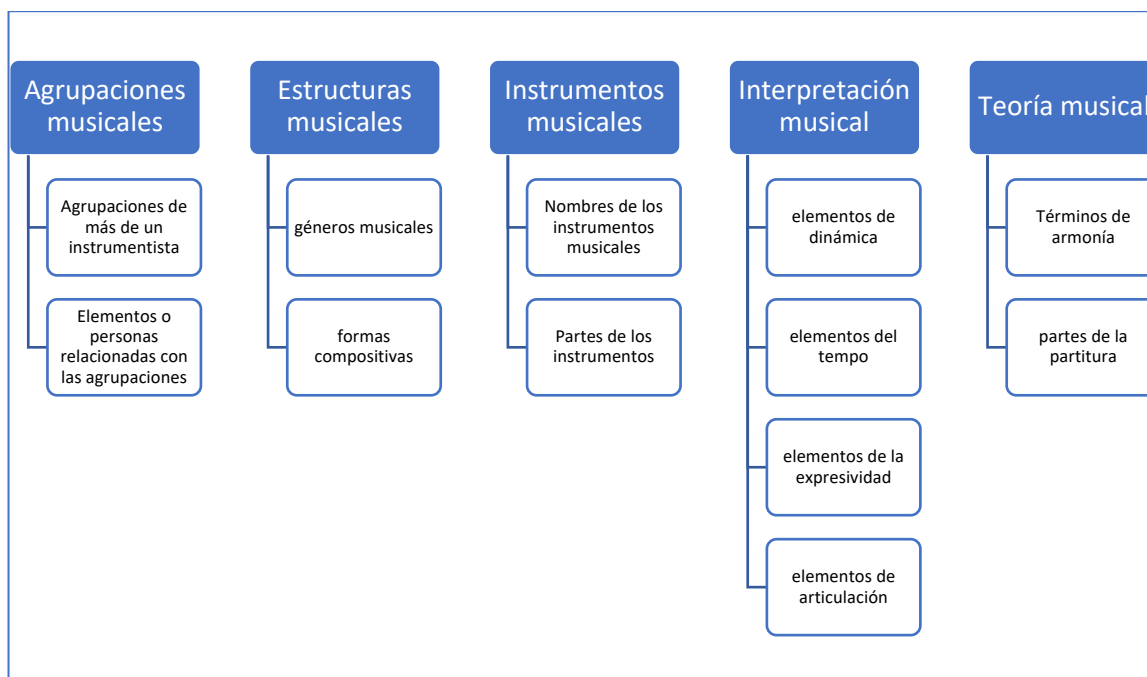


Gráfico 4. Elaboración propia

Como se puede observar, el presente modelo de marcación temática tiene más parecido con el que, en la mayoría de diccionarios, se atribuye a los tecnicismos literarios y lingüísticos, tratados en el apartado 1.3.4. Así, se puede ampliar el modelo de marcación musical actual, en el que, en la mayoría de diccionarios, tan solo existe la marca *mús.* para los términos musicales.

Para este modelo de marcación, además del criterio del lexicógrafo, se debería incluir un criterio de frecuencia. Como se ha comentado previamente, este es un modelo que pretende ser suficientemente accesible como para ser usado en distintos tipos de diccionarios, por lo que la frecuencia variará dependiendo del tipo de diccionario: no se buscarán los mismos porcentajes para un diccionario general que para uno especializado, por ejemplo.

Está claro que esta es una propuesta cerrada, pero puede servir de punto de partida para la sistematización de las marcas técnicas musicales.

3.2. Marcación técnica matemática

La marcación matemática, aunque algo más amplia que la marcación musical, sigue siendo relativamente pobre, y más si se tienen en cuenta las marcas utilizadas en los diccionarios actuales, tanto académicos como no académicos.

En el modelo que proponemos en el presente trabajo no incluiremos más marcas de las que ya se han propuesto en distintos diccionarios. La cuestión principal que nos planteamos en el tema de la marcación técnica matemática es cuál o cuáles escoger de entre las marcas que se han ido incluyendo en los distintos diccionarios (álgebra, aritmética, geometría y matemáticas).

Las marcas correspondientes a las matemáticas y la geometría se han conservado hasta la actualidad, tal como se observa en la 23.^a edición del *DRAE* y los otros diccionarios que se han analizado.

Por su parte, las marcas correspondientes a aritmética y álgebra se conservan hasta la edición del *DRAE* de 1992. Es a partir de la edición del 2001 que se reduce la cantidad de marcas matemáticas a dos, sin dar ningún motivo para ello en su prólogo (Real Academia Española, 2001).

En el caso del *Diccionario técnico* de Beigbeder (2006), se incluye en él una lista de materias que trata el propio diccionario. En ella podemos ver que se incluye, además de la geometría, la aritmética, aunque no hay ninguna especificación de las matemáticas como tal. En el caso de otras disciplinas científicas, como la física o la geología, también se incluye específicamente la disciplina de forma general además de otras subdisciplinas que pueda incluir el diccionario.

Si consultamos textos especializados en la disciplina para público general más recientes (Lorenzo, 2014; Hernández et al., 2005), se puede ver que también se hace la división entre las tres disciplinas matemáticas que venimos comentando. Lorenzo (2014) divide su discurso sobre los cambios en las matemáticas del siglo XIX en los apartados correspondientes a «geometría», «análisis», «aritmética» y «álgebra»; mientras que en el manual de Hernández Morales et al. (2005) se divide el discurso en cuatro apartados, si dejamos de lado el introductorio: álgebra y aritmética, geometría, análisis y probabilidad y estadística.

Por tanto, nos interesa saber hasta qué punto es relevante conservar las cuatro marcas (*álgebra, aritmética, geometría y matemáticas*) o sería más interesante conservar las dos que se incluyen actualmente en los diccionarios que se consultaron (*geometría y matemáticas*).

En ese sentido, hemos tenido en cuenta distintos factores:

- En primer lugar, en varios textos especializados (Lorenzo, 2014; Hernández Morales et al., 2005) se ha dividido la disciplina de matemáticas en tres subdisciplinas generales, el álgebra, la aritmética y la geometría.
- En segundo lugar, hasta hace dos ediciones, las marcas de matemáticas en el *Diccionario de la Academia* seguían correspondiendo a esas cuatro submaterias.
- Por otro lado, varias disciplinas científicas tienen un número más alto de marcas técnicas, a excepción de la química que tiene un número parecido al de las matemáticas, como ya se ha comprobado en el apartado 1.3.5.
- Por último, también consideramos oportuno seguir con la lógica que se ha defendido a lo largo del trabajo de equiparar la marcación técnica y ponerlas al mismo nivel para que las distintas disciplinas de una misma rama (científica, técnica, artística...) tengan una representatividad parecida.

Por tanto, en el ámbito de marcación técnica propia de las matemáticas, pese a que no se propone una marcación nueva y original como en el ámbito de la marcación técnica de la música, se ha creído conveniente mantener las cuatro marcas técnicas de matemáticas que se han visto en los diccionarios mencionados previamente:

- *Geom.*, como marca correspondiente a la geometría.
- *Arit.*, como marca de aritmética.
- *Álg.* para la disciplina de álgebra.
- *Mat.* como marca algo más general que abarque también subdisciplinas algo menos generales, como podrían ser las matemáticas aplicadas y sus subdivisiones (probabilidad, estadística, ciencias del cómputo...).

Esta también es una propuesta cerrada que podría usarse como modelo de un diccionario general a criterio del lexicógrafo teniendo en cuenta también otros aspectos, como criterios de frecuencia.

Pese a no ser un modelo nuevo, también creemos que podrá contribuir a ilustrar algo más la ciencia matemática al público sin conocimientos matemáticos de un diccionario general.

4. Objetivos

Con este trabajo se persiguen tres objetivos principales:

1. Profundizar en el papel y la exhaustividad de las marcas técnicas, concretamente las referidas a términos musicales y las matemáticas en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia.
 - a. Comprobar el papel de las marcas técnicas referidas a partir de un muestreo de términos surgido de un criterio intencional.
2. Contrastar distintos criterios de inclusión de marcas en los términos musicales y matemáticos que permitan establecer pautas de aplicación de estas.
 - a. Desarrollar un contraste entre el *Diccionario* de Barcia y la 11.^a edición del *Diccionario* académico a partir del muestreo de términos.
 - b. Observar la regularidad y hasta qué punto la inclusión de términos técnicos y su marcación es común.
 - c. Corroborar que la inclusión de marcas técnicas también sigue el compromiso establecido por Barcia de añadir más tecnicismos que el diccionario académico.
3. Proponer una ordenación de las marcas musicales y matemáticas que respondan a criterios de coherencia y sean útiles a los usuarios que accedan a las obras lexicográficas, específicamente a los diccionarios generales.
 - a. Partiendo del contraste entre ambos diccionarios, realizar los cambios que se consideren oportunos en la propuesta de modelo de marcación musical y matemática.

A partir de estos objetivos, se realizará una metodología para llevar a cabo una investigación que permita desarrollarlos y ponerlos en práctica con los diccionarios propuestos.

5. Metodología

Se establecerá una comparativa entre los dos diccionarios que se estudian en el presente trabajo de forma que se pueda profundizar en su análisis de forma más empírica y desde una óptica algo más diacrónica. Esta comparativa se realizará tanto de forma específica con cada marca por separado como, por otro lado, de forma más general, comparando la marcación musical y la matemática.

Con este fin, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Se recogerá una muestra de términos musicales y matemáticos seleccionados de diccionarios especializados en la materia.
2. Se comprobará la presencia o ausencia de los términos seleccionados en los diccionarios que se tratan en el presente trabajo y, en el caso que se hayan incluido en la macroestructura, si llevan marca técnica.
3. Se compararán los resultados obtenidos en ambos diccionarios.
4. Tanto los datos obtenidos como la posterior comparación se utilizarán para acabar de establecer el modelo de marcación y realizar los cambios que se consideren oportunos.

Por otro lado, en el ámbito de las marcas musicales y matemáticas se elaborará una tabla con los tecnicismos seleccionados, de tal modo que permita contemplar sus características en cada uno de los diccionarios, sus puntos en común y sus diferencias. Los puntos en común servirán para fundamentar el modelo de marcación elaborado en el apartado 3, y las posibles diferencias supondrán una reflexión orientada a resolver cuestiones terminológicas y proponer correcciones en dicha propuesta de modelo de marcación técnica musical.

Cada palabra será analizada a través de un proceso que puede quedar reflejado en un diagrama de flujo en función de que se den determinadas características en cada una de las palabras analizadas. De esta forma, puede proponerse el siguiente proceso de análisis:

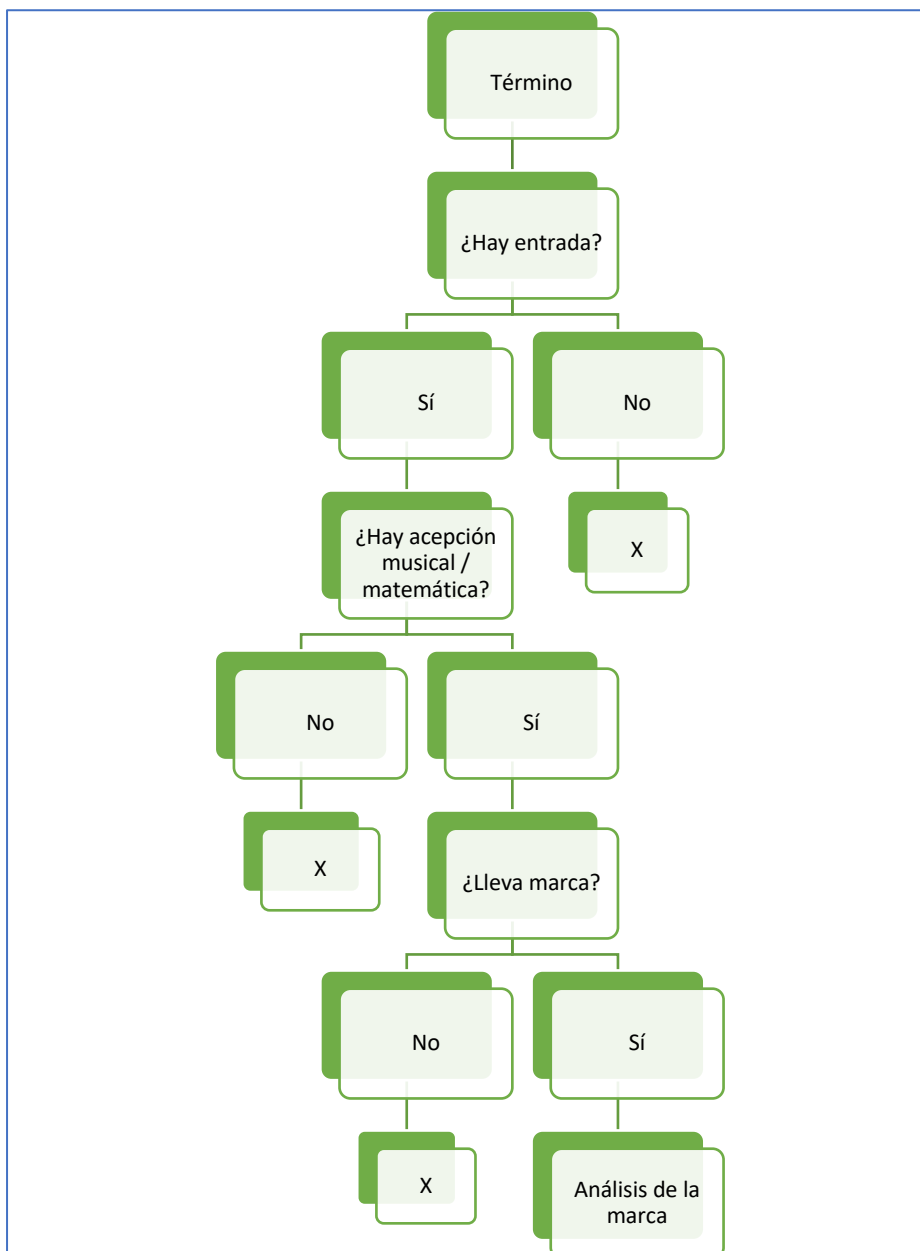


Gráfico 5. Elaboración propia

A partir del procedimiento descrito se irán clasificando las palabras a lo largo del proceso descrito en el gráfico, cosa que permitirá desarrollar su análisis. Por otra parte, esta clasificación servirá como modelo para poder ser aplicado a la totalidad de palabras del ámbito musical y matemático (y también del técnico, en general) ya que, en nuestro caso, tan solo seleccionaremos una muestra.

Como apunte final, se han considerado términos propiamente marcados aquellos que incluyen las marcas específicamente (*mús.*, *geom.*, *mat...*) y se han considerado como no marcados los tecnicismos que incluyen estructuras del tipo ‘En la música...’, puesto que son

estructuras bastante amplias y, al ser dos diccionarios de distintos autores, se tendrían que establecer criterios que consideramos demasiado amplios.

6. Trabajo empírico

La parte empírica de este trabajo está organizada en seis partes. En la primera, se describen los criterios utilizados para seleccionar los términos que se buscarán en los diccionarios y en los que basaremos nuestra investigación. A continuación, hay dos apartados en los que se comentan los datos obtenidos de la búsqueda, uno referido a los términos musicales y otro para los términos matemáticos, en ambos diccionarios; junto con una comparación de los dos diccionarios. En la cuarta parte comparamos la terminología musical con la matemática; y, para finalizar, en los dos últimos apartados pretendemos revisar los modelos de marcación técnica propuestos en el apartado 3 y realizar los cambios oportunos.

6.1. Selección de términos

En el caso de la terminología musical, se han usado una serie de diccionarios especializados en música, que se incluyen en el apartado 8.1., para la selección de los términos especializados.

Dejando de lado las categorías establecidas en el modelo de marcación, los criterios utilizados a la hora de seleccionar los términos han sido, en primer lugar, que los vocablos fuesen lo suficientemente conocidos en el habla común como para que se incluyesen en un diccionario general, como serían los diccionarios tratados en el presente trabajo; pero, por otro lado, también se utilizasen –o una de sus acepciones se utilizase– tan solo en el ámbito especializado de cada materia, por lo que sería probable que llevase la marca técnica.

Como es obvio, se han descartado los términos que, por motivos históricos, se da por supuesto que no podrán aparecer en ninguno de los dos diccionarios, como serían movimientos artísticos (*modernismo* o *impresionismo*) o relativos a estilos o géneros (*jazz*), entre otros, que se dieron posteriormente a la elaboración y publicación de los diccionarios.

En el caso de los términos matemáticos, se han usado, por un lado, diccionarios especializados actuales (que se incluyen también en el apartado 8.1.) y, por otro, se ha usado

también el diccionario coetáneo de los diccionarios estudiados aquí, el *Vocabulario matemático-etimológico* de Felipe Picatoste.

Los términos escogidos se han incluido en el Anexo. Se ha considerado pertinente distribuir los términos musicales en cinco columnas, cada una referida a una de las marcas de nuestra propuesta de marcación musical, de forma que también sirva como ejemplo de las marcas temáticas que llevaría cada uno de los términos seleccionados.

6.2. Términos musicales y su marcación

Como ya hemos comentado en el apartado 5, basaremos nuestro análisis y comparación de la terminología musical en tres aspectos: la existencia o no de entrada para el vocablo, la existencia o falta de acepción musical y, por último, la inclusión o falta de marca musical.

6.2.1. Términos con y sin entrada

En primer lugar, se puede comentar que el 11% de los tecnicismos propuestos no tienen entrada en el *Diccionario* de Barcia (16), frente a los 125 que sí que la tienen, un 89%.



Gráfico 6. Elaboración propia

Respecto de los vocablos que no presentan entrada, están repartidos entre los distintos grupos que propusimos anteriormente como nuevo modelo de marcación: los hay referidos a agrupaciones musicales (*octeto*), a estructuras musicales (*interludio*, *impromptu*, *suite*, *poema sinfónico*, *pastiche*, *largo*), a instrumentos musicales (*zimbabón*, *tuba*, *vibráfono*), a interpretación musical (*trémolo*, *fraseo*) y a teoría musical (*anacrusa*, *atonalidad*, *isorritmo*,

hemiolia). Teniendo en cuenta que no hay el mismo número de tecnicismos en cada grupo, creemos que hay un buen equilibrio: por ejemplo, en los términos referidos a agrupaciones musicales hay menos vocablos sin entrada, pero el número del que se partía también era menor respecto de los otros grupos.

Por su parte, en la 11.^a edición del diccionario académico se puede ver que 29 términos de los 141 no tenían entrada. Esto supone que se incluyeron algo más de tres cuartas partes de los vocablos propuestos (un 79%).



Gráfico 7. Elaboración propia

Repasando los elementos que no tienen entrada, se encuentran vocablos de todos los grupos definidos para el modelo de marcación: agrupaciones musicales (*octeto, libreto, batuta*), estructuras musicales (*obertura, interludio, impromptu, suite, poema sinfónico, polonesa, pastiche, largueto, habanera, giga, contrafuga, réquiem*), instrumentos musicales (*zimbalón, tuba, vibráfono*), interpretación musical (*fraseo*) y teoría musical (*anacrusa, atonalidad, isorritmo, homofónico, hemiolia, tríada, partitura, metrónomo*).

Se puede ver, de esta forma, que la ausencia de términos está equilibrada respecto del número de vocablos escogidos para cada una de las categorías.

6.2.2. Términos con y sin acepción musical

De los 125 vocablos que tienen entrada en la obra de Roque Barcia, hay 81 que tienen una acepción musical, esto es, un 65% de los vocablos que tienen entrada y un 57% de los 141 términos seleccionados.



Gráfico 8. Elaboración propia



Gráfico 9. Elaboración propia

Como se ha dicho anteriormente, en ocasiones los tecnicismos son palabras polisémicas que comparten significado con vocablos del habla común. Palabras como *punteo* o *cámara* tienen su acepción más recurrente –y más conocido por la población– en su significado respectivo del habla común, no especializado.

De los términos que no tienen acepción musical, se puede ver que, mayoritariamente, son relacionados con las estructuras musicales, prácticamente la mitad (21). Por otro lado, tenemos también bastantes relacionados con la teoría musical (13), aunque hay algunos aspectos algo desequilibrados: por ejemplo, el término *binario* («compás de un número par de tiempos, especialmente el dos por dos» según la 23.^a edición del *DRAE*) no tiene acepción musical, mientras que el término *ternario* («compás que se compone de tres tiempos o de un múltiplo de tres») sí la tiene.

Por otro lado, también hay que comentar que el significado de varias de las acepciones no se corresponde con el significado que tales vocablos tienen en la actualidad, pese a ser también significados pertenecientes al ámbito musical.

El vocablo *trío*, por su parte, seleccionado dos veces (una en referencia a la agrupación de tres músicos y otra por la sección media de una composición musical de tres partes, que se interpretaba con tres instrumentos), se ha encontrado tan solo con la acepción referida a la composición para tres instrumentos. Por tanto, pese a que técnicamente se ha marcado como incluida y con acepción musical en ambas ocasiones, se trata de la misma acepción del mismo vocablo.

Por último, cabe mencionar los vocablos *partitura* y *metrónomo*. Pese a que estos dos tecnicismos no tienen marca, en el primero tan solo se indica que es la ‘acepción musical de PARTICIÓN’, referenciando a la entrada de esta última. Por tanto, aunque no esté la marca explícitamente, está indicada implícitamente. En el caso del tecnicismo *metrónomo*, es un elemento que, en la época, era relativamente novedoso: se había creado a principios de siglo (1816), y músicos como Beethoven (1770-1827) fueron los primeros que lo utilizaron, con las dificultades técnicas que conlleva la utilización de novedades técnicas. Como en todos los ámbitos, la difusión de este tipo de mecanismos nuevos lleva su tiempo, y en la época de publicación del diccionario de Barcia aún sería un aspecto relativamente novedoso. Por tanto, también es probable que sea un elemento diferenciador con respecto a la 11.ª edición del diccionario académico.

De las 112 palabras con entrada en el *Diccionario* de la Real Academia, 72 incluyen, al menos, una acepción musical (el 64%), mientras que 40 (el 36%) no la tienen. Eso supone que el 51% de los 141 tecnicismos propuestos tienen acepciones musicales.

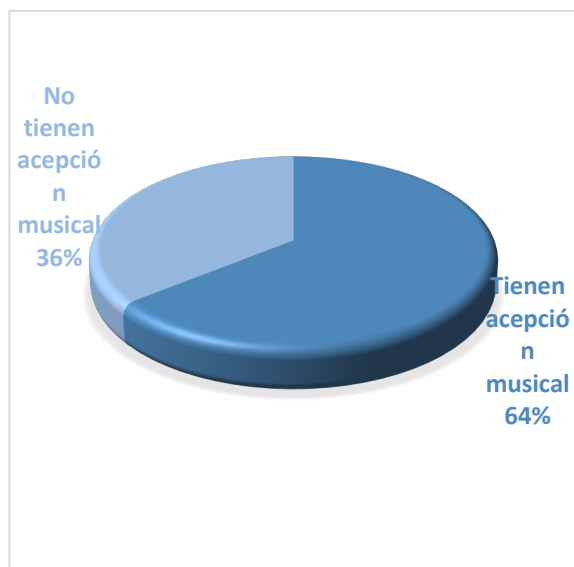


Gráfico 11. Elaboración propia

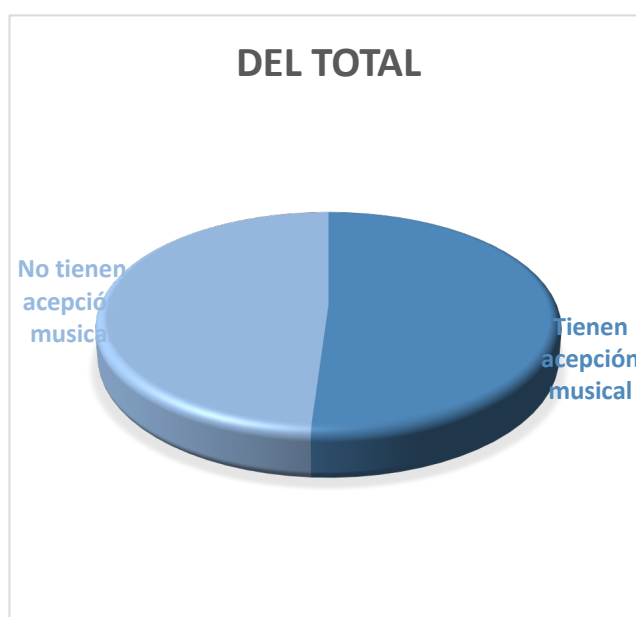


Gráfico 10. Elaboración propia

En el caso de estos 40 vocablos que no tienen acepción musical, la mayoría son referidos a estructuras musicales y teoría musical. También se dan las incongruencias de que haya vocablos que no tienen la acepción musical, como *binario* (referido al compás) y que, por su parte, *ternario* sí que se incluya con su acepción musical.

Hay que tener en cuenta, también, que los vocablos que no están incluidos suelen ser vocablos que tan solo tendrían su acepción musical (por ejemplo, *tuba*, *trémolo*, *anacrusa*,

tríada o *partitura*), mientras que muchos de los vocablos que están incluidos sin acepción musical tienen otra acepción muy reconocida de otros aspectos, normalmente referidos a danzas (*vals*, *contradanza*), religión (*misa*, *pasión*) o vocablos con una acepción bastante más amplia que también podría incluir la acepción musical (*frase*, *exposición*). En ese sentido, por ejemplo, el vocablo *ornamento* está marcado con las marcas *pint.*, referida a la pintura, y *arq.*, referida a arquitectura, por lo que también se podría haber incluido la marca que referenciase el vocablo al ámbito de la música.

6.2.3. Términos marcados

De los vocablos con acepción musical en el diccionario de Barcia, 46 tienen marca. Algo más de la mitad del total de tecnicismos musicales (57%) y algo más de un cuarto del total de términos con el que empezábamos la búsqueda (33%).



De la misma manera que en la inclusión de terminología musical, su marcación tampoco acaba de ser del todo uniforme o se le ven unos criterios bien definidos. El hecho de que no se incluyan criterios de marcación en la introducción del diccionario tampoco nos proporciona unos parámetros en los que basarnos.

Gran parte de los tecnicismos sin marcar entran dentro de las categorías de estructuras musicales e instrumentos y sus partes. En estas dos categorías, vemos que, por ejemplo,

vocablos como *contrafuga* o *preludio* están marcados, pero otras estructuras musicales como *giga* o *contradanza* no llevan marcas.

En la parte de instrumentos musicales, tan solo lleva marca la palabra *cuerda*, referida a la parte del instrumento que se friega en instrumentos de cuerda (como el violín o el violonchelo) o se pinza (por ejemplo, en la guitarra o el clavicémbalo). Se trata de un aspecto cuanto menos significativo, ya que las cuerdas son elementos que resultan bastante más conocidos que otros instrumentos o partes de ellos que hemos seleccionado y, pese a tener acepción musical, no tenían marca (*fuelle*, *apagador*, *traste* o *punte*, entre otros).

Por otro lado, pese a que no se trate de la marca específica de la música, también debe hacerse mención al vocablo *obertura*, que tan solo tiene su acepción musical, y está marcado como neologismo. En ese sentido, resulta interesante para realizar el contraste con el diccionario académico a raíz de la inclusión de nueva terminología que se ha comentado previamente.

En referencia a la marcación de los vocablos musicales en el *DRAE*, el 51% de los términos con acepción musical tienen marca, con un total de 37 vocablos, frente a los 35 que no la tienen (49%). Esto supondría un total de algo más de un cuarto del total de las palabras seleccionadas, un 26%.



Gráfico 14. Elaboración propia



Gráfico 15. Elaboración propia

En la 11.^a edición del *Diccionario usual* académico la mitad de los términos musicales incluidos y que tienen la acepción musical tienen también la marca. En el caso de los términos que no la llevan, nos encontramos con que la mayoría son referidos a estructuras o formas musicales y a instrumentos musicales.

En el caso de los términos de estructuras musicales que sí que la llevan son nueve, ocho si tenemos en cuenta que el vocablo *movimiento* no tiene, en este diccionario, la acepción de ‘una de las partes de piezas musicales’, esto sería la mitad de los vocablos de estructuras musicales sin marca.

Por otro lado, en el ámbito de los instrumentos musicales y sus distintas partes no hay ni una de las acepciones incluidas marcadas.

En el ámbito de agrupaciones, interpretación y teoría musical, hay equivalencias. De las acepciones incluidas de agrupaciones e interpretación, la mitad tienen marca y la mitad no, siguiendo la media de resultados finales.

La parte de teoría musical es la que más marcas tiene en relación con el número de acepciones musicales que incluye 26 términos marcados frente a tres no marcados. Aquí se puede destacar que, como ha ocurrido anteriormente, hay irregularidades a la hora de incluir marcas en un elemento y no incluirlas con otros: el vocablo *fusa*, referido a la nota con un valor de un octavo de una negra, no tiene marca, mientras que *corchea*, el término usado para designar las notas de un cuarto de negra, sí que tiene marca.

6.2.4. Comparación entre el *Diccionario de Barcia* y el *Diccionario académico*

A partir de los resultados expuestos en los apartados anteriores, se puede realizar la comparativa entre los dos diccionarios.

De entrada, podemos corroborar que, en el caso de la terminología musical, el *Diccionario general etimológico* de Barcia presenta un porcentaje más elevado de términos en todos los criterios que hemos establecido para realizar el análisis: tiene más términos con entrada (13), más términos con acepción musical (9), y más términos marcados con la correspondiente marca *mús.* (9).

También se ha podido ver, por otro lado, que varias de las entradas o acepciones musicales que el diccionario de Roque Barcia tiene y el diccionario académico aún no incluye se acabaron incluyendo en la edición de 1884, a partir de la apertura ya mencionada previamente a incluir terminología técnica: por ejemplo, los términos *metrónomo* o *partitura* se incluyen en el diccionario de Roque Barcia y en la 12.^a edición del diccionario académico. En ese sentido, el término *obertura*, que ya se incluía en el diccionario de Barcia con la marca *neologismo*, no aparece en el diccionario académico hasta 1914.

Un aspecto en común en ambos diccionarios es que algunos de los vocablos, pese a tener su acepción musical, no tienen la misma acepción musical que tienen actualmente, sobre todo en el ámbito de las agrupaciones musicales: en ambos diccionarios, los sustantivos que en la actualidad denominan agrupaciones relativamente pequeñas de músicos (*trío, cuarteto, quinteto*) son definidas como la composición escrita para dicho número de instrumentos o voces.

Respecto de los vocablos incluidos que corresponden a instrumentos musicales y sus distintas partes, ambos diccionarios tienen en común que se incluye un porcentaje relativamente elevado de los vocablos, se incluye en ellos la acepción musical y se marcan pocos, bastantes menos de los que se esperaba en un principio: no solo los nombres de los instrumentos, los nombres que designan sus distintas partes tampoco están marcados. Aun así, se puede valorar de forma positiva el hecho de que se incluyesen estas partes.

En el ámbito de las estructuras, géneros y formas musicales se puede comprobar que, tal como se ha visto en la exposición de los datos, se ha dado bastante preferencia en ambos diccionarios a las otras acepciones o interpretaciones del mismo concepto, y no se les ha dado la acepción musical a excepción de que se tratase de un aspecto puramente musical y sin interrelación con otros aspectos artísticos, sobre todo la danza (*vals, contradanza*). En ambos diccionarios también se priorizan los motivos religiosos antes que las piezas musicales que lleven el mismo nombre (*misa, pasión, réquiem*) y, en el caso de vocablos que puedan indicar aspectos más generales, tampoco incluyen la acepción musical, como en *variación, tema, imitación o exposición*.

En cuanto a la terminología propia de la interpretación musical, es donde hay más variedad, aunque se trata de una variedad que comparten ambos diccionarios. En los dos diccionarios se incluyen los mismos vocablos como entradas, con prácticamente las mismas acepciones musicales (excepto *trinado*, que se incluye como acepción musical en Barcia, pero no en el *DRAE*) y los mismos términos marcados.

Por último, en el caso de los términos referidos a la teoría musical, suelen coincidir, exceptuando algunos términos que en el diccionario de Barcia llevan marca y no en el *DRAE* (*fusa, inversión, homofónico*) y dos vocablos que, pese a no llevar marca, se incluyen en el diccionario de Barcia y no en el de la Academia (la acepción musical de *dórico* y la acepción no musical de *triada*).

A partir de esta comparativa de resultados, se ha comprobado que, de las 141 palabras seleccionadas para el análisis, hay tan solo tres palabras en las que el *Primer Diccionario General Etimológico de la lengua castellana* llevó ventaja al diccionario académico. En la mayoría de los otros casos, lo que se ha visto es que, pese a que la 11.^a edición del *DRAE* incluía los vocablos y sus acepciones musicales, no se marcaban como vocablo de especialidad.

6.3. Términos matemáticos

De la misma forma que con los términos musicales, analizaremos y compararemos la terminología matemática basándonos en tres aspectos: la existencia o no de entrada para el vocablo, la existencia o falta de acepción matemática y, por último, la inclusión o falta de marca matemática.

6.3.1. Términos con y sin entrada

En el caso del diccionario de Roque Barcia, tiene cuatro marcas para designar distintos ámbitos de las matemáticas: la marca general *Mat.* (matemáticas) y tres correspondientes a tres subdisciplinas: la geometría, la aritmética y el álgebra.

De los 140 términos seleccionados para el análisis matemático, 134 se han incluido en el diccionario, dejando sin entrada tan solo a 7, que representa un 5% del total.



Gráfico 16. Elaboración propia

Los siete vocablos no incluidos son *ángulo*, *bicóncavo*, *casinoide*, *dividendo*, *oblicuángulo*, *zetema* y *resecta*.

La 11.^a edición del *DRAE* tiene, igual como el *Diccionario* de Barcia, cuatro marcas referentes a las matemáticas: la marca general, *mat.*, y las marcas correspondientes a la geometría, aritmética y álgebra.

De los 140 términos recogidos en un principio, el 84% tienen entrada, esto es, 117.



Gráfico 17. Elaboración propia

De los 23 restantes, 9 se incluyen en la siguiente edición, la de 1884, y uno en la edición de 1899. Por tanto, casi la mitad de los términos no incluidos en esta edición se incluyen en la siguiente.

6.3.2. Términos con y sin acepción matemática

De los 133 términos que tienen entrada en Barcia, tres cuartas partes tienen acepciones matemáticas, un total de 100. Estos 100 vocablos representan un 71% del total de vocablos seleccionados.

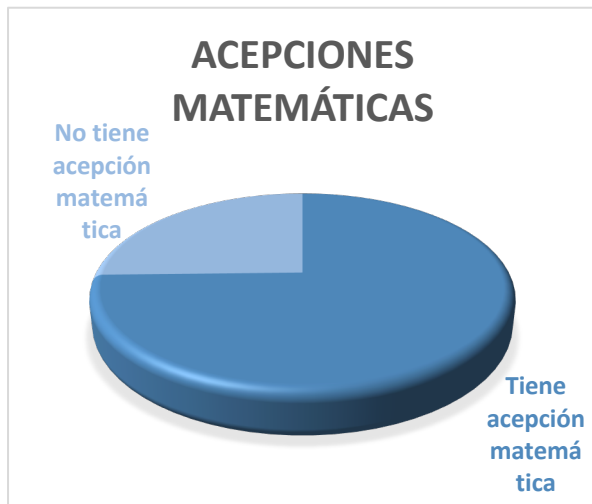


Gráfico 19. Elaboración propia

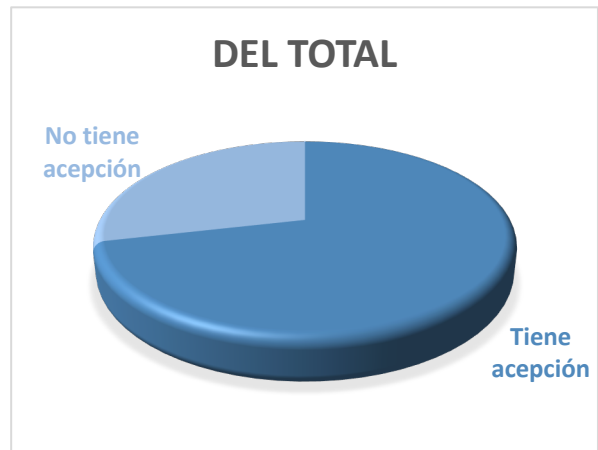


Gráfico 18. Elaboración propia

En el caso de los lemas que también incluyen acepciones no matemáticas (además de las matemáticas) son varios, un total de 48. En estas ocasiones, se trataría de vocablos con varias y muy distintas acepciones, como sería *unidad*, que tiene desde el significado matemático hasta el religioso, *tabla*, *igual* o *incógnita*.

En cuanto a las acepciones matemáticas, en el *Diccionario* académico 87 la tienen, lo que equivale a un 74% de los vocablos con entrada y un 62% del total.



Gráfico 21. Elaboración propia



Gráfico 20. Elaboración propia

De nuevo, nos encontramos con que los términos que comparten lema con acepciones no matemáticas son aquellos con significados muy distintos. Por otro lado, tampoco en este diccionario se dan acepciones matemáticas a vocablos que podrían tenerlas en el caso de querer añadir más vocabulario matemático, como podrían ser *teoría* o *teorema*.

6.3.3. Términos marcados

Por último, de los términos con acepción matemática en la obra de Barcia, 77 tienen alguna de las marcas, y 23 no la tienen, que equivaldría al 77% y 23% de los términos matemáticos respectivamente, mientras que daría un 55% de términos marcados respecto de los 140 iniciales.



Gráfico 23. Elaboración propia

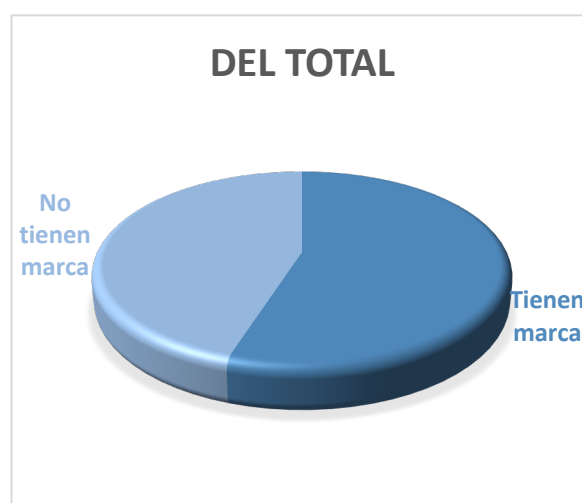


Gráfico 22. Elaboración propia

Como en este caso ya hay las marcas, comentamos sobre las que ya se han propuesto por parte del lexicógrafo. Más de la mitad de las marcas son referidas a la geometría (54%, un total de 42 vocablos marcados), mientras que la aritmética queda en segundo lugar, con un 24% de las marcas. Matemáticas es la tercera, con el 18% de las marcas y, por último, hay tres acepciones con la marca correspondiente de álgebra.

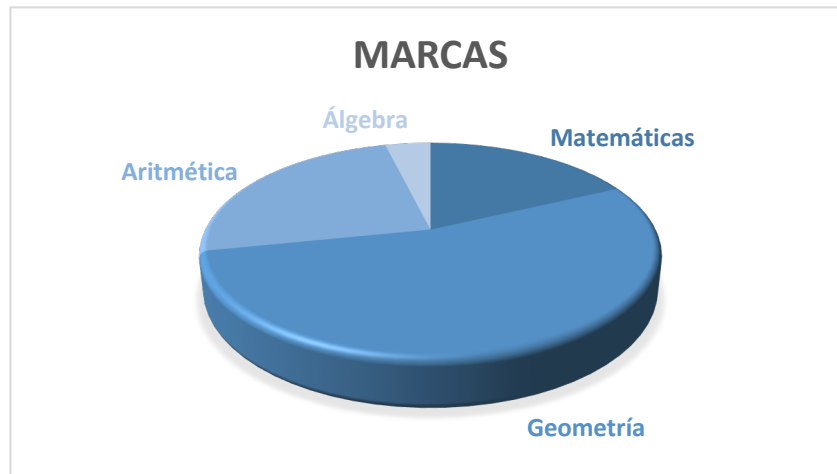


Gráfico 24. Elaboración propia

También cabe destacar que hay algunos vocablos, como *regla*, que tienen más de una acepción matemática, y a cada una de ellas les corresponde una marca distinta. Por otro lado, resulta cuanto menos sorprendente que haya, proporcionalmente, tantos casos de la marca relativa a la geometría y que la marca de matemáticas tenga menos casos que geometría y aritmética.

En el caso del *DRAE*, el 72% de términos con alguna acepción matemática (63) tienen alguna marca. Esto resulta en un total del 45% del total de términos que se habían seleccionado en un primer momento.



Gráfico 25. Elaboración propia

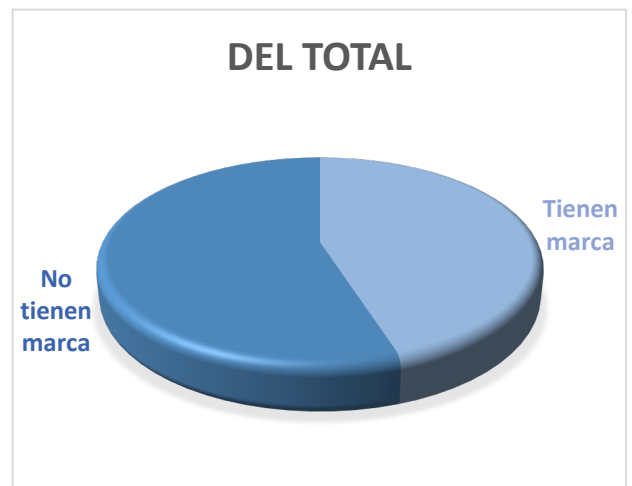


Gráfico 26. Elaboración propia

En cuanto a su marcación, también en este diccionario hay dos términos con más de una marca: *regla* tiene las marcas de matemáticas y aritmética y *término* tiene las marcas correspondientes a matemáticas, aritmética y geometría.

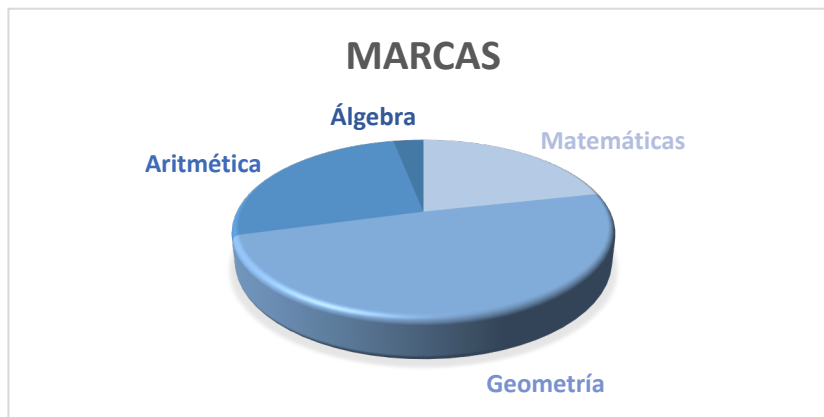


Gráfico 27. Elaboración propia

En este diccionario también la mitad de las marcas aparecidas (49%) son referidas a la geometría. El caso de la aritmética y las matemáticas también están aproximadamente al mismo nivel (26% y 22% respectivamente), mientras que la marca correspondiente de álgebra tiene dos casos, lo que equivale a un 3%.

6.3.4. Comparación entre el *Diccionario de Barcia* y el *Diccionario académico*

Respecto de la terminología matemática, se puede comprobar que, igual como ocurría con la música, también hay mayor inclusión tanto de entradas (133 en Barcia y 117 en el diccionario académico); de ellas, hay más con acepciones musicales (100 en Barcia y 87 en el *DRAE*) y más términos marcados con alguna de las marcas establecidas para la terminología musical (73 en Barcia y 66 en el diccionario académico).

En el caso de los términos que no se incluyen en el diccionario académico, hay varios que, como se ha comentado, se incluyen en ediciones posteriores. En el caso de la edición que nos concierne, hay varios que en Barcia tienen la acepción y marca correspondientes que no la tienen en el diccionario de la RAE: *abscisa*, *catacústica*, *elipsoide*, *hipotenusa*, *isógono*, *ortogonal*, *radial*, *vector*, *ambigena*, *integración* y *paralelepípedo*. También se incluyen dos vocablos que, pese a tener la acepción matemática, tampoco en Barcia tienen marca: *planimetría*, por un lado, y *epipedometría*, por otro.

En el ámbito de las marcas, los porcentajes de inclusión de cada marca son parecidos. Teniendo en cuenta que los números de marcas en el diccionario de la Academia serán menores, sigue predominando en ambos diccionarios la marca correspondiente a la geometría, mientras que las que corresponden a aritmética y matemáticas quedan al mismo nivel, aproximadamente. Por último, la marca correspondiente a álgebra ha quedado como una marca algo residual y con poca representación.

En ese sentido, creemos que sería oportuno replantear el modelo de marcación, bien eliminando la marca de matemáticas y añadiendo alguna de las subdisciplinas que puedan faltar, bien realizando otro modelo de marcación matemática. Con el presente modelo, puede parecer que la marca de *mat.* sea una agrupación a la que destinar los vocablos cuya subdisciplina no es lo suficientemente relevante como para incluir una marca, y queda mermada en pos de las otras.

6.4. Comparación entre la terminología musical y la terminología matemática

Dejando de lado las diferencias entre ambos diccionarios, los términos matemáticos tienen, en su comparativa en cada uno de los diccionarios, más palabras en su macroestructura, más acepciones técnicas y más marcas temáticas que los musicales:

| | Términos con entrada | | Términos con acepción técnica (del total) | | Técnicismos con marca (del total) | |
|-------------|----------------------|-------------|---|-------------|-----------------------------------|-------------|
| | Música | Matemáticas | Música | Matemáticas | Música | Matemáticas |
| Barcia | 89% | 95% | 57% | 71% | 33% | 55% |
| <i>DRAE</i> | 79% | 84% | 51% | 62% | 26% | 45% |

A partir del análisis realizado se ha podido corroborar que la terminología musical está bastante menos representada en el diccionario que la terminología matemática, y esa poca representación está en ambos diccionarios y en la recogida de entradas, acepciones y su marcación.

Por otro lado, también ha permitido poner algo en duda que la terminología incluida en el *Diccionario* de Barcia distase tanto de la que incluía su base académica: ya hemos visto que, aunque sí es cierto que hay más tecnicismos, las diferencias no son tan notorias. Además,

también se ha podido comprobar que los números en el ámbito matemático no son tan malos como comentaba Picatoste, al menos si se comparan con los de otras disciplinas.

En ese sentido, pese a que en el diccionario académico no se hayan incluido tantos términos matemáticos como en el diccionario de Barcia, la cantidad de terminología matemática es considerable. Por tanto, teniendo además en cuenta que gran parte de los vocablos se han extraído del *Vocabulario* de Felipe Picatoste, sería necesario replantear lo expuesto en el apartado 1.3.5. sobre la falta de inclusión de términos matemáticos en la 11.^a edición del *DRAE*.

Este aspecto permite volver a la reflexión que ya hemos ido comentando. Los diccionarios son un reflejo de la sociedad, la cultura y la historia del momento en el que se elaboran. A partir de los resultados que hemos obtenido, no solo podemos comparar los dos diccionarios decimonónicos, sino también reforzar la idea, basándonos en el hecho de que en ambos diccionarios los resultados en cuanto a proporción de terminología musical y matemática son similares, de la importancia que se les han dado a las ciencias, en ocasiones, en detrimento de las artes.

Si bien tanto Barcia como los académicos fueron personas con una especial sensibilidad hacia las artes, en especial, la literaria, la música es un aspecto que ha quedado bastante relevado, en especial ahora que la hemos visto comparada con el ámbito científico que, en teoría, está más desplazado: las matemáticas tienen hasta un cuarto más de términos marcados que la música.

Esta es una situación que se sigue dando en la actualidad, tal como hemos comprobado en los apartados 1.3.4. y 1.3.5. Por tanto, podemos extraer de este análisis, además de los aspectos puramente lexicográficos, una mirada algo más global de los diccionarios en tanto en cuanto elementos representativos de los intereses y realidades sociales y de investigación.

6.5. Posibles cambios en el sistema de marcación musical

Una vez se han comentado los datos, hay ciertos apuntes que se deben tener en consideración para realizar los cambios oportunos en la propuesta de marcación musical.

El primero y más llamativo es que, de los términos seleccionados referidos a los instrumentos musicales, para los que se había propuesto la marca *Inst. Mus.*, una gran mayoría no lleva

marca. Esto nos ha llevado a replantear si dicha marca sería realmente necesaria, ya que es una característica que se ha observado en ambos diccionarios.

Además, se deberían comprobar los datos estadísticos en esta categoría. De la misma manera que los tecnicismos referidos a la teoría musical sí que pueden proporcionalmente menos comunes en los textos y menos conocidos por parte de la población, los instrumentos musicales son, al menos, más conocidos. Su frecuencia, como se ha dicho, se debería consultar según los parámetros de cada lexicógrafo.

También se ha comprobado que las acepciones referidas a las estructuras compositivas no se han incluido en estos dos diccionarios. Se podría tomar esto como una buena oportunidad para incluirlos con sus respectivas marcas, por lo que creemos que la marca *Estr. mus.* sería una marca interesante para conservar y utilizar.

En el caso de las agrupaciones musicales, hay un buen número de términos que se han incluido, sobre todo en Barcia, y varios de ellos tienen la marca *mús.* en ambos diccionarios. Por tanto, creemos que también sería interesante conservar esta marca, sobre todo para vocablos que incluyan otras acepciones no musicales (como *dirección* o *director*).

Por último, en el ámbito de la teoría musical, también se han marcado un número considerable de los vocablos incluidos y con acepción musical. Por tanto, también se considera interesante el hecho de poder incluir algo más de terminología musical y, por otro lado, mantener esta marca tanto en los vocablos que únicamente tienen la acepción musical y son algo menos comunes dentro del lenguaje general como para aquellas palabras que tienen otra acepción en el vocabulario general (como *blanca*, *negra*, *clave*, *grado* o *dominante*).

Por lo tanto, de la propuesta inicial, se conservarían cuatro de las cinco marcas propuestas, después de descartar la marca referente a los instrumentos musicales.

6.6. Posibles cambios en el sistema de marcación matemática

En el caso de las marcas propuestas para el ámbito de las matemáticas, también hay algo que se puede remarcar y propiciar un cambio de postura.

Se ha visto que la marca correspondiente a álgebra es la que, comparativamente, tiene mucha menos representatividad. Dejando de lado la geometría, que se queda prácticamente con la

mitad del total de marcas, la marca de aritmética y la marca general correspondiente a las matemáticas tienen relativamente el mismo número de marcas, mientras que el álgebra se queda con, tan solo, 2 y 3 marcas en los diccionarios estudiados.

En ese sentido, nos atrevemos a suponer que ocurriría algo parecido a lo ocurrido con los instrumentos musicales. El ámbito de la aritmética, que estudia los números y las operaciones que se hacen con ellos, puede proporcionar una serie de vocablos al diccionario general que ya son conocidos por gran parte de la población y se han incluido en el vocabulario de uso común, y no solo en el matemático. Por tanto, esta marca quedaría fuera de nuestro sistema de marcación.

En el caso del álgebra, como entran en juego estructuras más abstractas, se podría considerar que la terminología es algo más especializada y eso, añadido a que la representatividad también ha sido más alta, nos ha dado motivos para conservar la marca.

En el caso de la marca de matemáticas, como tiene una representatividad también relativamente alta y, además, incluye terminología de los distintos ámbitos que no tienen una marca específica, también creemos que es imprescindible conservarla.

Por último, la marca correspondiente a la geometría es la que ha tenido más ejemplos en ambos diccionarios con diferencia. Eso, sumado a que es la marca que, junto a la correspondiente de matemáticas, sigue vigente en los diccionarios actuales, nos ha hecho determinar que sigue en el modelo de marcación.

Por tanto, de las cuatro marcas que propusimos para el modelo de marcación de matemáticas (álgebra, aritmética, geometría y matemáticas) eliminaríamos una, así que el modelo final consta de tres marcas, una general y dos específicas.

7. Conclusiones

El siglo XIX fue una época de avances sociales, técnicos, científicos... y, por su parte, también lexicográficos.

Las innovaciones de cualquier tipo llevan a innovaciones lingüísticas y, de la misma manera que algunas de ellas en cualquier otro ámbito necesitan un proceso para acabar siendo aceptadas por los expertos y el público general, en el caso de la lengua también necesitan de este proceso.

Tal como se ha comprobado, durante varias décadas se dio este tira y afloja entre la comunidad de académicos y la comunidad de lexicógrafos no académicos para introducir todos estos nuevos vocablos técnicos en el diccionario, haciendo patente lingüística la evolución y el progreso social, que culminó en la edición de 1884.

En este trabajo se ha realizado la comparativa de un diccionario no académico publicado entre 1880 y 1883, el *Primer diccionario general etimológico de la lengua castellana* de Roque Barcia, y el diccionario académico que le sirvió como base, la 11.^a edición (1869), a partir de los términos propios de la música y de las matemáticas y su marcación. La terminología musical ha sido bastante dejada de lado en el ámbito lexicográfico, por lo que se ha creído oportuno aprovechar los conocimientos propios de la música para ampliar estos análisis; mientras que las matemáticas, comparadas con otros ámbitos científicos, tienen también poca representatividad. Además, se han establecido unos criterios para elaborar un modelo de marcación de vocabulario musical, por una parte; y, por otra, se han delimitado los criterios de marcación matemática que consideramos mejores.

Con esta comparación, se ha pretendido, por un lado, corroborar si el diccionario de Roque Barcia contenía más terminología, al menos en los dos ámbitos mencionados. Por otro lado, también se ha pretendido usar los datos obtenidos para comprobar si los modelos de marcación propuestos se podrían ajustar a las necesidades reales de los diccionarios, en este caso, generales.

Una vez realizado el análisis, se ha comprobado que la innovación e incorporación de nuevos términos, tanto matemáticos como musicales, por parte de Barcia tampoco fue tan notable. Lo único que se le podría atribuir es una mayor marcación, y queda la duda sobre si dicha marcación fue por proporcionar más información -cosa que el lexicógrafo ya hacía en otros ámbitos del diccionario- o por atribuirse el hecho de incluir más palabras técnicas que el diccionario académico, lo que acabaría, en este sentido, no siendo del todo cierto.

Lo que sí que ha sido significativo es la diferencia entre la inclusión y marcación del vocabulario matemático y el musical: por ejemplo, en el diccionario académico se pasa de un cuarto de los vocablos musicales seleccionados que llevan marca a la marcación de casi la mitad de los tecnicismos matemáticos seleccionados.

Aun así, somos conscientes de que el conocimiento previo de matemáticas no es el mismo que el de música, por lo que puede haber habido aspectos (selección de términos adecuados,

acepciones, marcas...) que se pueden haber escapado de nuestro alcance y pueden haber dado lugar a un estudio y análisis algo menos riguroso.

Por último, en las propuestas de marcación realizadas, se ha descartado una de las categorías establecidas previamente en cada uno de los dos modelos, tanto en la propuesta de música como en la de matemáticas.

En la parte marcación musical, se ha descartado la referida a los instrumentos musicales, por considerar, sobre la base de su marcación en los dos diccionarios mencionados, que no sería eficiente su marcación en los diccionarios generales. Por tanto, finalmente acabarían incluyéndose las marcas de estructuras musicales, agrupaciones, interpretación musical y teoría musical.

En la parte de matemáticas, se ha descartado la marca referida a la aritmética, por considerar también que se trata de una marca demasiado específica para un ámbito que ya es conocido por parte de los usuarios de un diccionario general. Por tanto, quedarían las marcas correspondientes al álgebra, la geometría, y la general de matemáticas.

Por último, la elaboración de este trabajo nos ha servido, también, para comprobar que no existen unos criterios de marcación unificados, tal como ocurre en otros ámbitos de la elaboración de diccionarios. Este sería un aspecto que, en un futuro, podría ser interesante tomar en cuenta, para facilitar la marcación tanto para los autores como para los usuarios de los diccionarios.

Por tanto, pese a que los resultados no han sido los que se habían esperado en un principio, esperamos que este trabajo haya podido aportar algo de luz al ámbito matemático y al musical, igual que la marcación de este último dentro del mundo lexicográfico; y, en ese sentido, se puedan usar estos resultados para elaborar unos criterios unificados en el ámbito de la marcación y, de esta forma, poder emitir mejores juicios técnicos.

8. Referencias bibliográficas

8.1. Diccionarios consultados

BARCIA, R. (1880-1883): *Primer diccionario general etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez Hermanos.

- BEIGBEDER, F. (2006): *Diccionario técnico. Inglés-español, español-inglés*. 2.^a ed. Madrid: Díaz de Santos.
- BENNETT, ROY (1990): *Léxico de la música*. Madrid: Akal Ediciones.
- DE CANDÉ, R. (2002): *Nuevo Diccionario de la Música. (I) Términos musicales*. Traducción de Paul Silles. Barcelona: Ediciones Robinbook.
- EDITORIAL OCÉANO (2002): *Nuevo diccionario de términos científicos*. Barcelona: Editorial Océano.
- HÖWELER, C. (2004): *Enciclopedia de la música*. Barcelona: Editorial Noguer.
- MOLINER, M. (2007): *Diccionario de uso del español*. 3.^a ed. Madrid: Gredos. Vol. 1.
- PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, F. (1862): *Vocabulario matemático-etimológico*. Madrid: Imprenta y librería de D. E. Aguado.
- RANDEL, M. (ed.): *Diccionario Harvard de música*. Madrid: Alianza Diccionarios.
- REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (2006): *Diccionario esencial de las ciencias*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869)¹¹: *Diccionario usual de la lengua española*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884)¹²: «Prólogo» a la 12.^a edición del *Diccionario usual de la lengua española*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001)²²: *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA²³: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>>.
- SALVAT EDICIONES (2000): *Diccionario de música clásica*. Barcelona: Editorial Salvat.
- SANTILLANA EDICIONES (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana y Universidad de Salamanca.
- SECO REYMUNDO, M.; ANDRÉS PUENTE, O.; RAMOS GONZÁLEZ, G. (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana. Vol. 1.
- VOX (1997): *Diccionario avanzado. Lengua española*. Barcelona: Bibliograf.

8.2. Libros y artículos

- AHUMADA, I. (2000): «Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX», en AHUMADA, I. (ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: Universidad de Jaén. pp. 79-102.
- ALPÍZAR CASTILLO, R. (1990): «El término científico y técnico y el diccionario académico», en *Nueva revista de Filología Hispánica*, XXXVIII, pp. 133-139.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983): «Los prólogos del ‘Diccionario’ académico. Nomenclatura específica y microestructura», en *Revista de Filología Española* LXII, pp. 205-222.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2019): «Un diccionario particular. El *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (1880-1883) de Roque Barcia», en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, nº13, 2019, pp. 5-24.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992): «En torno al *Diccionario* de Terreros», en *Bulletin Hispanique*, tomo 94, 2. pp. 559-572.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2001): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en AHUMADA, I. (ed.): *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Jaén: Universidad de Jaén. pp. 35-62.
- ANGLADA ARBOIX, E.; BARGALLÓ ESCRIVÁ, M. (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Pabellón de España. pp. 955-962.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (1992): «El Diccionario General de la Lengua frente a los vocabularios científicos y técnicos», en *Euralex90*, pp. 445-453.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2003): «La lexicografía como disciplina lingüística», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística. pp. 31-52.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D.; SANTAMARÍA, M. I. (2004): «El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario castellano* 81786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción

- de las voces de especialidad», en *Revista de Investigación Lingüística*, vol. VII-2004. pp. 49-70.
- CLAVERÍA, G. Y JULIÀ, C. (2009): «La adaptación de neologismos en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia en el siglo XIX», en ALCOBA RUEDA, S. (coord.): *Lengua, comunicación y libros de estilo*. Barcelona: Mentor. pp. 92-107.
- CONSERVATORI LICEU (2022): Plan de estudios (Especialidad interpretación – Piano). Extraído de <<https://www.conservatoriliceu.es/superior/titol-superior-musica/piano/>> (08/07/2022).
- CONSERVATORIO SUPERIOR DE CÓRDOBA (2022): Plan de estudios (Especialidad interpretación). Extraído de < <https://csmcordoba.com/plan-de-estudios/>> (08/07/2022).
- CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL CASTILLO (2022): Plan de estudios (Especialidad interpretación – Piano). Extraído de < <https://consev.es/plan-de-estudios/>> (08/07/2022).
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (1998): «Las definiciones de sustantivos técnicos en dos diccionarios del siglo XIX», en *Acta Hispánica*, 3, pp. 39-58.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2002): «El léxico especializado en los diccionarios monolingües españoles del siglo XIX: el caso de la Física», en CAMPOS SOUTO, M.; PÉREZ PASCUAL, J. I. (eds.): *De historia de la lexicografía*. A Coruña: Toxosoutos. pp.67-78.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2003): «La lexicografía monolingüe del español en los siglos XIX y XX», en *Res diachronicae*, 2, pp. 439-447.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2008): «El tratamiento del léxico especializado en la lexicografía española del siglo XIX», en *Acta Hispanica*, 13. pp. 97-108.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2013): «Tratamiento del conocimiento especializado en la lexicografía general monolingüe del español», en MARCET, V.; QUIJADA, C.; TORRES, M. (eds.): *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias*. Salamanca: Editorial Luso española. pp. 165-177.
- ESMUC (ESCOLA SUPERIOR DE MÚSICA DE CATALUNYA) (2022): *Currículum Interpretación Clásica y contemporánea*. Extraído de

- <<https://www.esmuc.cat/es/grau/interpretacio-musica-classica-i-contemporania/interpretacio-classica-i-contemporania-piano/>> (08/07/2022).
- ESPARZA TORRES, M. A. (1999): «La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: un conflicto de paradigmas», en *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 5: 1. pp. 49-65.
- ESTOPÀ, R. (1998): «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», en *Revista española de Lingüística*, 28, 2, pp. 359-387.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (1994): «La marcación técnica en la lexicografía española», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 13, 1994, pp. 131-143.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (1996-1997): «Las marcas lexicográficas. Concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», en *Revista de lexicografía* III, pp. 31-57.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (1998): «Roque Barcia y la lexicografía no académica en el siglo XIX. Apuntes sobre su vida y obra», en GARCÍA TURZA, C.; GONZÁLEZ BACHILLER, F.; MANGADO MARTÍNEZ, J. (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja, 1-5 de abril de 1997*. Universidad de La Rioja: Servicio de publicaciones. pp. 137-142.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel. pp.263-280.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2021): «Algunos diccionarios monolingües especializados del siglo XIX. La información extralingüística», en *Revista argentina de historiografía lingüística*, XIII, 2. pp. 163-180.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J.; GARRIGA ESCRIBANO, C. (2019): «El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales», en *Revista de Lexicografía*, XXV. pp. 193-218.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1996): «El léxico de la medicina en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando», en ALONSO GONZÁLEZ, A.; CASTRO RAMOS, L.; GUTIÉRREZ RODILLA, B.; PASCUAL RODRÍGUEZ, J. A. (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*. Madrid: Arco/Libros. pp. 1327-1342.

- HENRÍQUEZ SALIDO, M. D. C. (2008): «El dominio forense en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia», en *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. pp. 691-699.
- HERNÁNDEZ MORALES, V.; RAMOS MÉNDEZ, E.; VÉLEZ IBARROLA, R. Y YÁÑEZ DE DIEGO, I. (2005): *Introducción a las matemáticas*. 3.^a ed. Madrid: Ediciones académicas.
- IGUALADA BELCHÍ, D. A. (2002): «Sobre la técnica lexicográfica del siglo XIX. El *Diccionario General Etimológico* de Roque Barcia», en CAMPOS SOUTO, M.; PÉREZ PASCUAL, J. I. (eds.): *De historia de la lexicografía*. A Coruña: Toxosoutos. pp. 137-147.
- LORENZO, J. DE (2014): *Estilos matemáticos en los inicios del siglo XX*. Tres Cantos: Nivola libros y ediciones.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2009): *Manual básico de lexicografía*. Asturias: Ediciones Trea.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (2001): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica», en LARA AHUMADA, I. (ed.): *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Jaén: Universidad de Jaén. pp. 63-77.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (2002): «La terminología musical en los diccionarios del español. Algunas calas para su estudio», en AHUMADA, I. (ed.): *Diccionarios y lenguas de especialidad. V seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 21 al 23 de noviembre de 2001*. Jaén: Universidad de Jaén. pp. 75-92.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, L. (2012): «La admisión del lenguaje científico y técnico en el *Diccionario* de la Academia: el caso de las voces de la agricultura en los siglos XVIII y XIX», en MONTERO CARTELLE, E. (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*. Santiago de Compostela: Asociación de Historia de la Lengua Española. pp. 1541-1550.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, J. A.; GARCÍA PÉREZ, R. (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca.

- PICATOSTE, F. (1873): *El tecnicismo matemático en el diccionario de la Academia Española*. Madrid: Imprenta de Segundo Martínez.
- PORTO DAPENA, J.A. (2001): «Diccionarios históricos y etimológicos del español», en LARA AHUMADA, I. (ed.): *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*. Jaén: Universidad de Jaén. pp. 103-125.
- PORTO DAPENA, J.A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- PORTO DAPENA, J. A. (2014): *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- PUCHE LORENZO, M. A. (2002): «Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray», en CAMPOS SOUTO, M.; PÉREZ PASCUAL, J. I. (eds.): *De historia de la lexicografía*. A Coruña: Toxosoutos. pp. 181-191.
- PUENTE GUTIÉRREZ, R. (2000): «Las marcas en lexicografía. La marca de materia Agricultura en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia», en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 80, Cuaderno 280, pp. 309-332.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F.J. (2010): «La recepción de tecnicismos matemáticos en la lexicografía española decimonónica», en *Ianua. Revista Philologica Romanica*. Vol. 10 (2010), pp. 143-174.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F.J. (2011): «Las ideas de Felipe Picatoste sobre el vocabulario matemático en la undécima edición del diccionario de la Real Academia Española», en *Revista de Lexicografía*, XVII (2011), pp. 161-177.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2014): «La huella de Felipe Picatoste en la consideración científica del vocabulario matemático español», en *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua (2014)*, 9, pp. 247-271.
- SECO, M. (2003): *Estudios de lexicografía española*. 2ª edición. Madrid: Gredos.
- WERNER, R. (1982): «Léxico y teoría general del lenguaje», en HAENSCH, G. ET AL.: *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos. pp. 21-94.

ZAMORANO AGUILAR, A. (2008): «Teoría del metalenguaje y contenidos gramaticales en el *Diccionario* de Terreros y Pando (1786-1793). Una mirada desde la Lingüística General», en *Oihenart*, 23. pp. 625-653.

9. Anexos

9.1. Términos musicales escogidos para el análisis y su clasificación según el modelo de marcación propuesto

| Agrupación musical | Estructura musical | Instrumento musical | Interpretación musical | Teoría musical |
|--------------------|--------------------|---------------------|------------------------|----------------|
| Coro | Antífona | Fuelle | Acento | Acorde |
| Cuarteto | Fuga | Teclado | trémolo | Anacrusa |
| Orquesta | Zarzuela | Arco | ornamento | Armonía |
| trío | Zarabanda | Zimbalón | mordente | Arpeggio |
| quinteto | variación | voluta | dinámica | Atonalidad |
| octeto | tema | clavija | expresión | Acústica |
| libreto | canon | punte | frase | Alteración |
| cámara | imitación | cordal | trino | Intervalo |
| dirección | vals | vibráfono | fraseo | unisonancia |
| dúo | contrapunto | lengüeta | adagio | redonda |
| batuta | sujeto | vara | coda | blanca |
| | sonata | tuba | diapasón | negra |
| | sinfonía | boquilla | entonación | corchea |
| | rondó | válvula | ligado | fusa |
| | ópera | sordina | ligadura | sostenido |
| | obertura | traste | picado | bemol |
| | movimiento | tecla | | re |
| | interludio | apagador | | fa |
| | impromptu | lira | | sol |
| | minué | laúd | | clave de sol |
| | trío | embocadura | | clave de fa |
| | suite | cuerda | | tresillo |
| | poema sinfónico | corneta | | quintillo |
| | misa | clave | | ritmo |
| | cantata | | | compás |
| | pasión | | | tono |
| | fantasía | | | neuma |
| | exposición | | | isorritmo |
| | contradanza | | | inversión |
| | concierto | | | octava |
| | siciliana | | | homofónico |
| | rapsodia | | | hemioia |
| | polonesa | | | grado |
| | pastiche | | | dominante |
| | madrigal | | | binario |
| | largo | | | ternario |
| | habanera | | | contratiempo |
| | giga | | | triada |
| | contrafuga | | | gradación |
| | aria | | | dórico |
| | réquiem | | | metrónimo |
| | nocturno | | | becuadro |
| | preludio | | | pentagrama |
| | | | | partitura |
| | | | | escala |
| | | | | forma |

9.2. Resultados de la búsqueda

9.2.1. Tecnicismos musicales en el *DRAE* (1869)

| Vocablo | Hay entrada | Hay acepción musical | Hay otras acepciones | Hay marca |
|-----------------------|------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| coro | Sí | Sí | No | No |
| Cuarteto | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Orquesta | Sí | Sí | Sí | No |
| trío (agrupación) | Sí | Sí | Sí | No |
| quinteto | Sí | Sí | No | Sí |
| octeto | No | No | No | No |
| libreto | No | No | No | No |
| cámara | Sí | No | Sí | No |
| dirección | Sí | No | Sí | No |
| dúo | Sí | Sí | No | Sí |
| batuta | No | No | No | No |
| Antífona | Sí | No | Sí | No |
| Fuga | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Zarzuela | Sí | Sí | No | No |
| Zarabanda | Sí | No | Sí | No |
| variación | Sí | No | Sí | No |
| tema | Sí | No | Sí | No |
| canon | Sí | Sí | Sí | Sí |
| imitación | Sí | No | Sí | No |
| vals | Sí | No | Sí | No |
| contrapunto | Sí | Sí | No | Sí |
| sujeto | Sí | No | Sí | No |
| sonata | Sí | Sí | No | No |
| sinfonía | Sí | Sí | No | No |
| rondó | Sí | Sí | No | Sí |
| ópera | Sí | Sí | Sí | No |
| obertura | No | No | No | No |
| movimiento | Sí | Sí | Sí | Sí |
| interludio | No | No | No | No |
| impromptu | No | No | No | No |
| minué | Sí | Sí | Sí | Sí |
| trío (composición) | Sí | Sí | Sí | No |
| suite | No | No | No | No |
| poema sinfónico | No | No | No | No |
| misa | Sí | No | Sí | No |
| cantata | Sí | Sí | No | No |
| pasión | Sí | No | Sí | No |
| fantasía | Sí | Sí | Sí | Sí |
| exposición | Sí | No | Sí | No |
| contradanza | Sí | No | Sí | No |
| concierto | Sí | Sí | Sí | No |
| siciliana | No | No | No | No |
| rapsodia | Sí --> centon | No | Sí | No |
| polonesa | No | No | No | No |
| pastiche | No | No | No | No |
| madrigal | Sí | No | Sí | No |
| largo | No | No | No | No |
| habanera | No | No | No | No |

| | | | | |
|-------------|--------------------|------------------|----|--------------------------------|
| giga | No (antes de 1837) | No | No | No |
| contrafuga | No | No | No | No |
| aria | Sí | Sí | No | No |
| réquiem | No | No | No | No |
| nocturno | Sí | Sí | Sí | Sí |
| preludio | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Fuelle | Sí | Sí | Sí | No |
| Teclado | Sí | Sí | No | No |
| Arco | Sí | Sí | Sí | No |
| Zimbalón | No | No | No | No |
| voluta | Sí | No | Sí | No |
| clavija | Sí | Sí | Sí | No |
| punte | Sí | Sí | Sí | No |
| cordal | Sí | No | Sí | No |
| lengüeta | Sí | Sí | Sí | No |
| vara | Sí | No | Sí | No |
| tuba | No (1884) | No | No | No |
| boquilla | Sí | Sí | Sí | No |
| válvula | Sí | No | Sí | No |
| sordina | Sí | Sí | No | No |
| traste | Sí | Sí | Sí | No |
| tecla | Sí | Sí | Sí | No |
| apagador | Sí | Sí | Sí | No |
| lira | Sí | Sí | Sí | No |
| laúd | Sí | Sí | Sí | No |
| embocadura | Sí | Sí (fraseología) | Sí | No |
| cuerda | Sí | Sí | Sí | No |
| corneta | Sí | Sí | Sí | No |
| clavicordio | Sí | Sí | No | No |
| vibráfono | No | No | No | No |
| Acento | Sí | Sí | Sí | Sí |
| trémolo | No | No | No | No |
| ornamento | Sí | No | Sí | No (Marcas pint. y arq.) |
| mordente | Sí --> quiebro | Sí | No | Sí |
| dinámica | Sí | No | Sí | No |
| expresión | Sí | Sí | Sí | No |
| frase | Sí | No | Sí | No |
| trino | Sí | No | Sí | No |
| adagio | Sí | Sí | Sí | Sí |
| coda | Sí --> cola | Sí | Sí | No |
| diapasón | Sí | Sí | No | Sí |
| entonación | Sí --> entonar | Sí | Sí | No |
| ligado | Sí | Sí | No | Sí |
| ligadura | Sí | Sí | Sí | Sí |
| picado | Sí | No | Sí | No |
| fraseo | No | No | No | No |
| Acorde | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Anacrusa | No | No | No | No |
| Armonía | Sí | Sí | Sí | No |
| Arpegio | Sí | Sí | No | Sí |
| Atonalidad | No | No | No | No |
| Acústica | Sí | No | Sí | No |
| Alteración | Sí | No | Sí | No |
| Intervalo | Sí | Sí | Sí | Sí |
| unísonancia | Sí | Sí | Sí | No |

| | | | | |
|--------------|-----------------------------|----|----|----|
| redonda | Sí | No | Sí | No |
| blanca | Sí | No | Sí | No |
| negra | Sí | No | Sí | No |
| corchea | Sí | Sí | No | Sí |
| fusa | sí | Sí | No | No |
| sostenido | Sí (referencia a sostenido) | Sí | No | Sí |
| Sostenido | Sí | Sí | Sí | Sí |
| bemol | Sí | Sí | Sí | Sí |
| re | Sí | Sí | Sí | Sí |
| fa | Sí | Sí | No | Sí |
| sol | Sí | Sí | Sí | Sí |
| clave de sol | Sí (Clave) | Sí | Sí | Sí |
| clave de fa | | | | |
| tresillo | Sí | No | Sí | No |
| quintillo | Sí | No | Sí | No |
| ritmo | Sí | Sí | Sí | Sí |
| compás | Sí | Sí | Sí | Sí |
| tono | Sí | Sí | Sí | Sí |
| neuma | Sí | No | Sí | No |
| isorritmo | No | No | No | No |
| inversión | Sí | No | Sí | No |
| octava | Sí | Sí | Sí | Sí |
| homofónico | No | No | No | No |
| hemiolia | No | No | No | No |
| grado | Sí | No | Sí | No |
| dominante | Sí | No | Sí | No |
| binario | Sí | No | Sí | No |
| ternario | Sí | Sí | Sí | Sí |
| contratiempo | Sí | No | Sí | No |
| tríada | No | No | No | No |
| gradación | Sí | Sí | Sí | Sí |
| dórico | Sí | No | Sí | No |
| becuadro | Sí | Sí | No | Sí |
| pentagrama | Sí | Sí | No | Sí |
| partitura | No (1884) | No | No | No |
| escala | Sí | Sí | Sí | Sí |
| forma | Sí | No | Sí | No |
| metrónomo | No (1884) | No | No | No |

9.2.2. Tecnicismos musicales en Barcia

| Vocablo | Hay entrada | Hay acepción musical | Hay otras acepciones | Hay marca |
|-----------|-------------|----------------------|----------------------|-----------|
| coro | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Cuarteto | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Orquesta | Sí | Sí | Sí | No |
| trío | Sí | Sí | Sí | No |
| quinteto | Sí | Sí | No | Sí |
| octeto | No | No | No | No |
| libreto | Sí | Sí | No | Sí |
| cámara | Sí | No | Sí | No |
| dirección | Sí | No | Sí | No |
| dúo | Sí | Sí | No | Sí |
| batuta | Sí | Sí | No | Sí |
| Antífona | Sí | No | Sí | No |
| Fuga | Sí | Sí | Sí | Sí |

| | | | | |
|--------------------|-----------|------------------------|----|------------|
| Zarzuela | Sí | No | Sí | No |
| Zarabanda | Sí | No | Sí | No |
| variación | Sí | No | Sí | No |
| tema | Sí | No | Sí | No |
| canon | Sí | Sí | Sí | Sí |
| imitación | Sí | No | Sí | No |
| vals | Sí | No | Sí | No |
| contrapunto | Sí | Sí | No | Sí |
| sujeto | Sí | No | Sí | No |
| sonata | Sí | Sí | No | No |
| sinfonía | Sí | Sí | No | No |
| rondó | Sí | Sí | No | Sí |
| ópera | Sí | Sí | No | No |
| obertura | Sí | Sí | No | Neologismo |
| movimiento | Sí | Sí | Sí | Sí |
| interludio | No | No | No | No |
| impromptu | No | No | No | No |
| minué | Sí | Sí | Sí | Sí |
| trío | Sí | Sí (no composición) | Sí | No |
| suite | No | No | No | No |
| poema sinfónico | No | No | No | No |
| misa | Sí | No | Sí | No |
| cantata | Sí | Sí | No | No |
| pasión | Sí | No | Sí | No |
| fantasía | Sí | Sí | Sí | Sí |
| exposición | Sí | No | Sí | No |
| contradanza | Sí | Sí | Sí | No |
| concierto | Sí | Sí | Sí | No |
| siciliana | Sí | No | Sí | No |
| rapsodia | Sí | No | Sí | No |
| polonesa | Sí | No | Sí | No |
| pastiche | No | No | No | No |
| madrigal | Sí | No | Sí | No |
| langueto | No | No | No | No |
| habanera | Sí | No | Sí | No |
| giga | Sí | Sí | No | No |
| contrafuga | Sí | Sí | No | Sí |
| aria | Sí | Sí | No | No |
| réquiem | Sí | No | Sí | No |
| nocturno | Sí (adj.) | No | Sí | No |
| preludio | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Fuelle | Sí | Sí | Sí | No |
| Teclado | Sí | Sí | No | No |
| Arco | Sí | Sí | Sí | No |
| Zimbalón | No | No | No | No |
| voluta | Sí | No | Sí | No |
| clavija | Sí | Sí | Sí | No |
| punteo | Sí | Sí | Sí | No |
| cordal | Sí | No | Sí | No |
| lengüeta | Sí | Sí | Sí | No |
| vara | Sí | No | Sí | No |
| tuba | No | No | No | No |
| boquilla | Sí | Sí | Sí | No |
| válvula | Sí | No | Sí | No |
| sordina | Sí | Sí | No | No |
| traste | Sí | Sí | Sí | No |

| | | | | |
|--------------|---------------------------|------------------|----|----------------------|
| tecla | Sí | Sí | Sí | No |
| apagador | Sí | Sí | Sí | No |
| lira | Sí | Sí | Sí | No |
| laúd | Sí | Sí | Sí | No |
| embocadura | Sí | Sí (fraseología) | Sí | No |
| cuerda | Sí | Sí | Sí | Sí |
| corneta | Sí | Sí | Sí | No |
| clavicordio | Sí | Sí | No | No |
| vibráfono | No | No | No | No |
| Acento | Sí | Sí | Sí | Sí |
| trémolo | No | No | No | No |
| ornamento | Sí | No | Sí | No |
| mordente | Sí Referencia a QUIEBRO | Sí | No | Sí |
| dinámica | Sí | No | Sí | No |
| expresión | Sí | Sí | Sí | Oratoria y dramática |
| frase | Sí | No | Sí | No |
| trino | Sí Referencia a TRINADO | Sí | No | No |
| adagio | Sí | Sí | Sí | Sí |
| coda | Sí Referencia a COLA | Sí | Sí | No |
| diapasón | Sí | Sí | No | Sí |
| entonación | Sí Referencia a ENTONAR | Sí | Sí | Sí |
| ligado | Sí | Sí | No | Sí |
| ligadura | Sí | Sí | Sí | Sí |
| picado | Sí | No | Sí | No |
| fraseo | No | No | No | No |
| Acorde | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Anacrusa | No | No | No | No |
| Armonía | Sí | Sí | Sí | No |
| Arpeggio | Sí | Sí | No | Sí |
| Atonalidad | No | No | No | No |
| Acústica | Sí | No | Sí | No |
| Alteración | Sí | No | Sí | No |
| Intervalo | Sí | Sí | Sí | Sí |
| unísonancia | Sí | Sí | Sí | No |
| redonda | Sí | No | Sí | No |
| blanca | Sí | No | Sí | No |
| negra | Sí (adj.) | No | Sí | No |
| corchea | Sí | Sí | No | Sí |
| fusa | Sí | Sí | No | Sí |
| sostenido | Sí Referencia a SUSTENIDO | Sí | Sí | Sí |
| bemol | Sí | Sí | No | Sí |
| re | Sí | Sí | Sí | Sí |
| fa | Sí | Sí | Sí | Sí |
| sol | Sí | Sí | Sí | Sí |
| clave de sol | Sí | Sí | Sí | Sí |
| clave de fa | | | | |
| tresillo | Sí | No | Sí | No |
| quintillo | Sí | No | Sí | No |
| ritmo | Sí | Sí | Sí | Sí |
| compás | Sí | Sí | Sí | Sí |
| tono | Sí | Sí | Sí | Sí |

| | | | | |
|--------------|---|----|----|----|
| neuma | Sí | No | Sí | No |
| isorritmo | No | No | No | No |
| inversión | Sí | Sí | Sí | Sí |
| octava | Sí | Sí | Sí | Sí |
| homofónico | Sí | Sí | No | Sí |
| hemíolia | No | No | No | No |
| grado | Sí | No | Sí | No |
| dominante | Sí | No | Sí | No |
| binario | Sí | No | Sí | No |
| ternario | Sí | Sí | Sí | Sí |
| contratiempo | Sí | No | Sí | No |
| tríada | Sí | No | Sí | No |
| gradación | Sí | Sí | Sí | Sí |
| dórico | Sí | Sí | Sí | No |
| becuadro | Sí | Sí | No | Sí |
| pentagrama | Sí | Sí | No | Sí |
| partitura | Sí Acepción musical de PARTICIÓN | Sí | No | Sí |
| escala | Sí | Sí | Sí | Sí |
| forma | Sí | No | Sí | No |
| metrónomo | Sí | Sí | no | no |

9.2.3. Tecnicismos matemáticos en el *DRAE* (1869)

| Vocablo | Hay entrada | hay acepción matemática | hay otras acepciones | hay marca |
|----------------|-------------|----------------------------|-------------------------|------------------|
| Ábaco | Sí | No | Sí | No |
| Abscisa | No (1884) | No | No | No |
| Adición | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Álgebra | Sí | Sí | Sí | no |
| Algoritmo | Sí | Sí | No | No |
| Ángulo | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Aritmética | Sí | Sí | No | No |
| Axioma | Sí | No | Sí | No |
| Bicóncavo | No (1899) | No | No | No |
| Casinoide | No | No | No | No |
| Catacústica | No | No | No | No |
| Cicloide | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Cifra | Sí | Sí | Sí | No |
| Cilindro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Círculo | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Circunferencia | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Compás | Sí | Sí | Sí | No |
| Cuadrado | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Decágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Denominador | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Derivada | No | No | No | No |
| Diámetro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Diferencial | Sí | No | Sí | No |
| Dividendo | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Dividir | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Dodecaedro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Dodecágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Duplicación | Sí | Sí | No | No |
| Ecuación | Sí | Sí | Sí | Sí (álgebra) |

| Eje | Sí | Sí | Sí | No |
|--------------|---------------|----|----|------------------|
| Elipsoide | No (1884) | No | No | No |
| Entero | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Equiangulo | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Equilátero | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Escuadra | Sí | Sí | Sí | No |
| Esfera | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Espira | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Exágono | Sí | Sí | No | No |
| Factor | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Figura | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Fluxión | Sí | No | Sí | No |
| Fórmula | Sí | No | Sí | No |
| Fracción | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Generación | Sí | No | Sí | No |
| Geometría | Sí | Sí | No | No |
| Goniómetro | Sí | Sí | No | No |
| Hipotenusa | no | no | no | no |
| Hipótesis | Sí | No | Sí | No |
| Huso | Sí | No | Sí | No |
| Igual | Sí | Sí | Sí | No |
| Imaginario | Sí | No | Sí | No |
| Impar | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Incógnita | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Integral | Sí | No | Sí | No |
| Isógono | No (1884) | No | No | No |
| Isósceles | --> triángulo | Sí | No | No |
| Jalón | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Lado | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Latitud | Sí | No | Sí | No |
| Logaritmo | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Máximo | Sí | No | Sí | No |
| Meridiano | Sí | No | Sí | No |
| Metro | Sí | Sí | Sí | No |
| Negativo | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Numeración | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Número | Sí | Sí | Sí | No |
| Oblicuángulo | No (1884) | No | No | No |
| Oblicuo | Sí | Sí | Sí | No |
| Octaedro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Operación | Sí | No | Sí | No |
| Opuesto | Sí | No | Sí | No |
| Ortogonal | No | No | No | No |
| Par | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Parábola | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Pentágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Perímetro | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Permutación | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Planimetría | No (1884) | No | No | No |
| Poliedro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Polinomio | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Quintal | Sí | Sí | No | No |
| Racional | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Radial | No (1884) | No | No | No |
| Radio | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Raíz | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Recta | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Rectángulo | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |

| | | | | |
|----------------|-----------|----|----|--|
| Reducción | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Regla | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas y aritmética) |
| Resta | Sí | No | Sí | No |
| Secante | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Sector | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Signo | Sí | No | Sí | No |
| Suma | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Superficie | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Sustitución | Sí | No | Sí | No |
| Tabla | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Tangente | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Teorema | Sí | No | Sí | No |
| Teoría | Sí | No | Sí | No |
| Término | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas, aritmética y geometría) |
| Transversal | Sí | Sí | Sí | No |
| Trapezio | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Triángulo | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Trinomio | Sí | Sí | No | Sí (álgebra) |
| Undecágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Unidad | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Uno | Sí | Sí | Sí | No |
| Valor | Sí | No | Sí | No |
| Variable | Sí | No | Sí | No |
| Variación | Sí | No | Sí | No |
| Vector | No (1884) | No | No | No |
| Vértice | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Volumen | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Zetema | No | No | No | No |
| Zona | Sí | No | Sí | No |
| Adyacente | Sí | No | Sí | No |
| Ambigena | No | No | No | No |
| Cálculo | Sí | Sí | No | No |
| Divisor | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Duplo | Sí | Sí | No | No |
| Eneágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Epipedometría | No | No | No | No |
| Generatriz | No (1884) | No | No | No |
| Hectárea | Sí | Sí | No | No |
| Imcomplejo | No | No | No | No |
| Integración | No | No | No | No |
| Irregular | Sí | No | Sí | No |
| Kilógramo | Sí | Sí | No | No |
| Medial | No | No | No | No |
| Milímetro | Sí | Sí | No | No |
| Minuendo | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Oblongo | Sí | No | Sí | No |
| Paralelepípedo | No (1884) | No | No | No |
| Pila | Sí | No | Sí | No |
| Quebrado | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Rédito | Sí | No | Sí | No |
| Resecta | No | No | No | No |
| Simetría | Sí | No | Sí | No |
| Serpentias | No | No | No | No |

9.2.4. Tecnicismos matemáticos en Barcia

| Vocablo | Hay entrada | hay acepción matemática | hay otras acepciones | hay marca |
|----------------|-------------|-------------------------|----------------------|---|
| Ábaco | Sí | No | sí | no |
| Abscisa | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Adición | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Álgebra | Sí | Sí | No | No |
| Algoritmo | Sí | Sí | No | No |
| Ángulo | No | No | No | No |
| Aritmética | Sí | Sí | No | No |
| Axioma | Sí | No | Sí | No |
| Bicóncavo | No | No | No | No |
| Casinoide | No | No | No | No |
| Catacáustica | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Cicloide | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Cifra | Sí | Sí | Sí | No |
| Cilindro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Círculo | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Circunferencia | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Compás | Sí | Sí | Sí | No (las otras acepciones técnicas sí) |
| Cuadrado | Sí | Sí | Sí | Sí (acepciones geometría y acepciones aritmética) |
| Decágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Denominador | Sí | Sí | No | Sí (Aritmética) |
| Derivada | Sí | No | Sí | No |
| Diámetro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Diferencial | Sí | No | Sí | No |
| Dividendo | No | No | No | No |
| Dividir | Sí | Sí | Sí | Sí (Aritmética) |
| Dodecaedro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Dodecágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Duplicación | Sí | Sí | No | No |
| Ecuación | Sí | Sí | Sí | Sí (álgebra) |
| Eje | Sí | Sí | Sí | No |
| Elipsoide | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Entero | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Equiangulo | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Equilátero | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Escuadra | Sí | Sí | Sí | No |
| Esfera | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Espira | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Exágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Factor | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Figura | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Fluxión | Sí | No | Sí | No |
| Fórmula | Sí | No | Sí | No |
| Fracción | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Generación | Sí | No | Sí | No |
| Geometría | Sí | Sí | No | No |
| Goniómetro | Sí | No | Sí | No |
| Hipotenusa | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Hipótesis | Sí | No | Sí | No |
| Huso | Sí | No | Sí | No |

| | | | | |
|--------------|----|----|----|-------------------------------|
| Igual | Sí | No | Sí | No |
| Imaginario | Sí | No | Sí | No |
| Impar | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Incógnita | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Integral | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Isógono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Isósceles | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Jalón | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Lado | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Latitud | Sí | No | Sí | No |
| Logaritmo | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Máximo | Sí | No | Sí | No |
| Meridiano | Sí | No | Sí | No |
| Metro | Sí | Sí | Sí | No |
| Negativo | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Numeración | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Número | Sí | Sí | Sí | No |
| Oblicuángulo | No | No | No | No |
| Oblicuo | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Octaedro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Operación | Sí | No | Sí | No |
| Opuesto | Sí | No | Sí | No |
| Ortogonal | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Par | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Parábola | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Pentágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Perímetro | Sí | Sí | No | No |
| Permutación | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Planimetría | Sí | Sí | No | No |
| Poliedro | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Polinomio | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Quintal | Sí | Sí | No | No |
| Racional | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Radial | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Radio | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Raíz | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Recta | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Rectángulo | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Reducción | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Regla | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas y aritmética) |
| Resta | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Secante | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Sector | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Signo | Sí | No | Sí | No |
| Suma | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Superficie | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Sustitución | Sí | No | Sí | No |
| Tabla | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Tangente | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Teorema | Sí | No | Sí | No |
| Teoría | Sí | No | Sí | No |
| Término | Sí | Sí | Sí | Sí (matemáticas) |
| Transversal | Sí | No | Sí | No |
| Trapezio | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Triángulo | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Trinomio | Sí | Sí | No | Sí (álgebra) |
| Undecágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |

| | | | | |
|----------------|----|----|----|------------------|
| Unidad | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Uno | Sí | Sí | Sí | No |
| Valor | Sí | No | Sí | No |
| Variable | Sí | No | Sí | No |
| Variación | Sí | No | Sí | No |
| Vector | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Vértice | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Volumen | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Zetema | No | No | No | No |
| Zona | Sí | No | Sí | No |
| Adyacente | Sí | No | Sí | No |
| Ambigena | Sí | Sí | Sí | Sí (geometría) |
| Cálculo | Sí | Sí | Sí | No |
| Divisor | Sí | Sí | No | Sí (aritmética) |
| Duplo | Sí | Sí | No | No |
| Eneágono | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Epipedometría | Sí | Sí | No | No |
| Generatriz | Sí | No | Sí | No |
| Hectárea | Sí | Sí | No | No |
| Imcomplejo | Sí | No | Sí | No |
| Integración | Sí | Sí | No | Sí (álgebra) |
| Irregular | Sí | No | Sí | No |
| Kilógramo | Sí | Sí | No | No |
| Medial | Sí | No | Sí | No |
| Milímetro | Sí | Sí | No | No |
| Minuendo | Sí | Sí | No | Sí (matemáticas) |
| Oblongo | Sí | Sí | No | No |
| Paralelepípedo | Sí | Sí | No | Sí (geometría) |
| Pila | Sí | No | Sí | No |
| Quebrado | Sí | Sí | Sí | Sí (aritmética) |
| Rédito | Sí | No | Sí | No |
| Resecta | No | No | No | No |
| Simetría | Sí | Sí | No | No |
| Serpentias | Sí | No | Sí | No |